

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

FACCIONAMIENTO NOTARIAL DE LOS CONTRATOS
TIPIICOS CONTENIDOS EN EL CODIGO CIVIL
GUATEMALTECO



ABOGADO Y NOTARIO

Guatemala, Julio de 1995

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

04
T (3035)

ca y

**JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

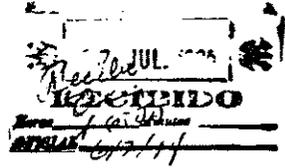
DECANO	Lic. Juan Francisco Flores Juárez
VOCAL I	Lic. Luis César López Permouth
VOCAL II	Lic. José Francisco De Mata Vela
VOCAL III	Lic. Roosevelt Guevara Padilla
VOCAL IV	Br. Edgar Orlando Najarro Vásquez
VOCAL V	Br. Carlos Leonel Rodríguez Flores
SECRETARIO	Lic. Carlos Humberto Mancio Bethancourt

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN
TECNICO PROFESIONAL**

DECANO	
(en funciones)	Lic. Rubén Alberto Contreras Ortiz
EXAMINADOR	Lic. Carlos González Cardoza
EXAMINADOR	Lic. Jorge Luis Granados Valiente
EXAMINADOR	Lic. Bonerge Amílcar Mejía Orellana
SECRETARIO	Lic. César Augusto Morales Morales

NOTA: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la Tesis". (Artículo 25 del Reglamento para los exámenes Técnico Profesionales de Abogacía y Notariado y Público de Tesis).

Ricardo Alvarado Sandoval
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Abogado y Notario



2127-94

Guatemala, 20 de junio de 1994.-

Licenciado
Juan Francisco Flores Juárez
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho.



Estimado Señor Decano:

Respetuosamente informo a Usted que asesoré el trabajo de tesis del Bachiller Eduardo Recinos Castellanos, intitulado "FACCIONAMIENTO NOTARIAL DE LOS CONTRATOS EN PARTICULAR CONTENIDOS EN LA LEGISLACION CIVIL GUATEMALTECA". (trabajo meritorio)

El tema escogido conlleva de manera práctica, sencilla y concreta el quehacer notarial en el faccionamiento contractual notarial.

La tesis de referencia servirá de consulta para los estudiantes en el curso de Derecho Notarial IV.

Considero que el trabajo del Bachiller Recinos Castellanos es didáctico, llenando los requisitos reglamentarios para su revisión.

Y ENSEÑAR A TODOS


Ricardo Alvarado Sandoval
CONSEJERO DE TESIS

Ricardo Alvarado Sandoval
ABOGADO Y NOTARIO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

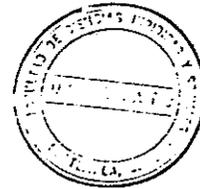


FACULTAD DE CIENCIAS
URIDICAS Y SOCIALES
Ciudad Universitaria, Zona 13
Guatemala, Centroamérica



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES;
Guatemala, julio siete, de mil novecientos novecicuatro.

Atentamente pase al Licenciado BONERGE AMILCAR MEJIA ORE
LLANA, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del
Bachiller EDUARDO RECINOS CASTELLANOS y en su oportunidad
emita el dictamen correspondiente. -----



ALVAREZ, GORDILLO, MEJIA, ASOCIADOS
ABOGADOS Y NOTARIOS
BUFETE PROFESIONAL



700-95

Guatemala, 27 de febrero de 1995

FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
SECRETARIA

27 FEB. 1995

RECIBIDO
Hora: 12:00
OFICIAL

Señor Decano
JUAN FRANCISCO FLORES JUAREZ
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala

En cumplimiento de la resolución emitida por ese Decanato, el siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, procedí a revisar el trabajo de tesis del Bachiller EDUARDO RECINOS CASTELLANOS, cuyo título finalmente quedó así: "FACCIONAMIENTO NOTARIAL DE LOS CONTRATOS TIPICOS CONTENIDOS EN EL CODIGO CIVIL GUATEMALTECO".

El trabajo fue asesorado por el distinguido Profesor universitario, Licenciado Ricardo Alvarado Sandoval, cuyos cometarios comparto plenamente. De consiguiente, soy de la opinión que dicha Tesis puede discutirse en el Examen correspondiente.

Deferentemente,

BONERGE AMILCAR MEJIA ORELLANA
REVISOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Calle Universitaria, Zona 13
Guatemala, Centroamérica



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES;
Guatemala, marzo tres, de mil novecientos novecicinco.--

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la
impresión del trabajo de tesis del Bachiller EDUARDO RECI-
NOS CASTELLANOS intitulado "FACCIONAMIENTO NOTARIAL DE LOS
CONTRATOS TIPICOS CONTENIDOS EN EL CODIGO CIVIL GUATEMAL-
TECO". Artículo 22 del Reglamento para Exámenes Técnico
Profesional y Público de Tesis. -----



DEDICATORIA

- A DIOS: Por su iluminación y fortaleza, creador del universo.
- A MIS PADRES: Rigoberto Alfonso Recinos Hernández y María Aurora Castellanos L. de Recinos, como una muestra y reconocimiento a sus esfuerzos y apoyo incondicional, eterna gratitud.
- A MIS HERMANOS: Hugo, Rigoberto, Francisco, Carlos René y especialmente a Enrique por su apoyo, mis agradecimientos.
- A MIS CUÑADAS: Magdalena del Carmen, Onelia Beatriz, Karla Jezabel y Leticia, con cariño.
- A MIS SOBRINOS Y SOBRINAS: Nora Patricia, Denis Estuardo, Olga María, Claudia Michelle, Rigoberto Alexei, Pablo Daniel, Gabriela Patricia, Yesenia Abigail, María José, Carlos Enrique, Sandy Liseth y Luis Enrique.
- A MI FAMILIA Y AMISTADES: Con aprecio, y en especial a mi tío Luis A. Castellanos López.
- A MIS AMIGOS Y AMIGAS: Rosa Edelmira, Adalicia, Mayra, Sandra Elizabeth, Irma Elizabeth, Rosa del Carmen Edwin, Francisco Javier, Marlon, Amilcar y Alma Aurora.
- A LOS LICENCIADOS: Hugo Roberto Saavedra, Josué Israel López y López, Balbina Ramos y Francisco Gongora Pinelo, por su ayuda y colaboración.
- A MIS CATEDRATICOS: Especialmente a los Licenciados Ricardo Alvarado Sandoval y Bonerge Amilcar Mejía Orellana, por sus consejos y orientaciones, mi sincero respeto y admiración.
- A GUATEMALA: Y en especial al departamento de PETEN, tierra de los Mayas.
- Y EN SU HONOR: A LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

I N D I C E

Introducción i

CAPITULO I

	Página.
I. GENERALIDADES DEL NEGOCIO JURIDICO CONTRACTUAL	1
I.1) El Negocio Jurídico como especie del Acto Jurídico	1
a) Hecho Natural	1
b) Hecho Jurídico	1
I.2) Denominación	3
I.3) Definición del Negocio Jurídico	3
I.4) Diagrama del Acto Jurídico	6
I.5) Nociones Generales del Negocio Jurídico Contractual	7
a) Evolución Histórica del Contrato	7
a.1) Etimología	7
a.2) Derecho Romano	7
a.3) Derecho Moderno	8
I.6) Definición del Contrato	9
I.7) Diagrama de las Formas de Contratar, contenidas en el Código Civil guatemalteco	11
II) PRINCIPIOS DE LA CONTRATACION	11
II.1) Principio del Consensualismo	12
II.2) Principio de la Autonomía de la Voluntad	14
II.3) Principio del Formalismo	16

CAPITULO II

I) ELEMENTOS DEL NEGOCIO JURIDICO CONTRACTUAL	19
I.1) Elementos Esenciales	19
a) Esenciales Comunes	19
b) Esenciales Especiales	29
c) Esenciales Especialísimos	29
I.2) Elementos Naturales	29
I.3) Elementos Accidentales	30
I.4) Diagrama de los Elementos del Negocio Jurídico Contractual	32

CAPITULO III

	Página.
I) FORMA DEL NEGOCIO JURIDICO	33
I.1) Sistemas de Contratación	33
A) Formalista	33
B) Consensualista	33
C) Escrito	34
D) Ecléctico	34
- Los Sistemas y Formas de los Contratos en la Le- gislación Sustantiva Civil guatemalteca	35
I.2) Efectos del Negocio Jurídico Contractual	37
A) La Obligatoriedad	39
B) La Relatividad	40
I.3) Ejecución Forzosa y Resolución por Incumplimiento	40
I.3.1. Saneamiento	42
a) Por Evicción	43
b) Por Defectos o Gravámenes Ocultos	43
I.4) Interpretación del Negocio Jurídico Contractual	4
A) Teoría Clásica	46
B) Teoría Moderna	46
I.5) Ineficacia del Negocio Jurídico Contractual	47
A) La Rescisión	50
B) La Resolución	51

CAPITULO IV

CLASIFICACION DOCTRINARIA DE LOS CONTRATOS	53
IV) Clasificación Legal	56
V) Clasificación del Autor de la Tesis	57

CAPITULO V

I. CONTRATOS PREPARATORIOS	61
1) Denominación	61
I) Contrato de Promesa o Promesa de Contrato	61
a) Definición	61
b) Características	62
c) Elementos	62
d) Faccionamiento Notarial	64

	Página.
d.1) Obligaciones Previas	65
- Modelo de Contrato de Promesa de Compraventa	65
d.2) Obligaciones Posteriores	66
d.3) Observaciones	68
II) Contrato de Opción	69
II.1) Definición	69
II.2) Características	70
II.3) Requisitos Esenciales	71
II.4) Clasificación	71
II.5) Elementos	71
II.6) Faccionamiento Notarial	74
A) Obligaciones Previas	74
- Modelo de Contrato de Opción de Comodato	74
B) Obligaciones Posteriores	75
- Modelo de Contrato de Arrendamiento con Opción de Compra	76
- Obligaciones Posteriores	78
- Observaciones	78
CAPITULO VI	
CONTRATOS TRASLATIVOS DEL DOMINIO	
	79
I. CONTRATO DE COMPRAVENTA	
	79
I.1) Definición	79
I.2) Características	80
I.3) Elementos	81
I.4) Clasificación	85
a) Por la Legislación que las Regula	86
b) Modalidades Especiales de Contrato de Compraventa Regulados en el Código Civil Guatemalteco	86
I.5) Pactos más frecuentes del Contrato de Compraventa	87
1) Pacto de Adición en Día	87
2) Pacto de Retroventa	88
3) Pacto de Reserva de Dominio	89
4) Pacto Comisorio	91
I.6) Faccionamiento notarial	92
A) Obligaciones previas	92
- Modelo de Contrato de Compraventa	93
B) Obligaciones posteriores	94
- Observación	95

	Página
II. CONTRATO DE PERMUTA	97
II.1) Antecedentes	97
II.2) Definición	98
II.3) Características	99
II.4) Elementos	99
II.5) Diferencias y Similitudes del Contrato de Permuta con la Compraventa	101
II.6) Clasificación	102
II.7) Faccionamiento notarial	104
A) Obligaciones previas	104
- Modelo de Contrato de Permuta	104
B) Obligaciones posteriores	106
III. CONTRATO DE DONACION	107
III.1) Generalidades	107
III.2) Definición	107
III.3) Elementos	107
III.4) Clasificación	111
III.5) Características	114
III.6) Revocación	115
III.7) Reducción de la Donación	117
III.8) Faccionamiento notarial	117
A) Obligaciones previas	117
- Modelo de Contrato de Donación	118
B) Obligaciones posteriores	119
IV. CONTRATO DE MUTUO	119
IV.1) Definición	120
IV.2) Elementos	120
IV.3) Características	122
IV.4) Clasificación	123
IV.5) Diferencias y similitudes entre el Contrato de Mutuo y el Comodato	123
IV.6) El Problema de la Usura	124

	Página.
IV.7) Faccionamiento notarial	125
A) Obligaciones Previas	125
- Modelo de Contrato de Mutuo con garantía Hipotecaria	125
B) Obligaciones posteriores	127
- Modelo de Escritura Pública que contiene Carta de Pago Total con Cancelación de Hipoteca	127
- Obligaciones posteriores	128

CAPITULO VII

CONTRATOS DE CESION DE USO O GOCE	131
I. CONTRATO DE COMODATO	131
I.1) Definición	131
I.2) Características	131
I.3) Elementos	132
I.4) Faccionamiento notarial	133
A) Obligaciones previas	133
- Modelo de Contrato de Comodato	133
B) Obligaciones posteriores	134
II. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	136
1) Consideraciones Generales	136
2) Definición	136
3) Elementos	137
4) Características	140
5) Clasificación	140
- Diagrama del Contrato de Arrendamiento (clasificación)	141
6) El Subarriendo o Subarrendamiento y la Distinción de la Cesión del Arrendamiento	143
7) La Tácita Reconducción	144
8) Faccionamiento notarial	145
A) Obligaciones previas	145
- Modelo de Contrato de Arrendamiento	146
B) Obligaciones posteriores	147
- Observaciones	149

CAPITULO VIII

LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	151
I. CONTRATOS DE DEPOSITO	151
I.1) Introducción	151
I.2) Definición	151
I.3) Elementos	152
I.4) Características	155
I.5) Clasificación	155
I.6) Faccionamiento notarial	157
A) Obligaciones previas	158
- Modelo de Contrato de Depósito	158
B) Obligaciones posteriores	159
II. CONTRATO DE MANDATO	160
II.1) Consideraciones Generales	160
II.2) Definición	160
II.3) Características	161
II.4) Elementos	161
II.5) Clasificación	163
II.6) Sustitución del Mandato	167
II.7) Extinción del Mandato	167
II.8) Renuncia del Mandato	170
II.10) Faccionamiento notarial	172
A) Obligaciones previas	172
- Modelo de Contrato de Mandato General con Representación con Cláusula Especial	173
B) Obligaciones posteriores	173
II.11) Faccionamiento notarial del Contrato de Mandato Especial con Representación para Contraer Matrimonio	175
A) Obligaciones previas	175
- Modelo	175
B) Observación	176

	Página.
III. CONTRATO DE OBRA O EMPRESA	176
1) Consideraciones Generales	176
2) Definición	176
3) Características	177
4) Elementos	179
5) Clasificación	181
6) Faccionamiento notarial	182
A) Obligaciones previas	182
- Modelo de Contrato de Obra o Empresa	183
B) Obligaciones posteriores	184
- Observación	185
IV. CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	186
1) Consideraciones Generales	186
2) Definición	187
3) Características	189
4) Elementos	190
5) Diferencia entre el Contrato de Servicios Profesionales y el Contrato de Trabajo	190
6) Incumplimiento-Responsabilidades Profesionales	191
7) De la Ley que Regula los Contratos de Servicios Profesionales celebrado entre o con los particulares	193
8) Faccionamiento notarial	195
A) Obligaciones previas	196
- Modelo de Contrato de Servicios Profesionales	196
B) Obligaciones posteriores	198
CAPITULO IX	
CONTRATOS QUE RESUELVEN CONTROVERSIAS	201
I. EL CONTRATO DE TRANSACCION	201
1) Generalidades	201
2) Definición	201
3) Diferencia de la Transacción de la Renuncia y el Desistimiento	202
4) Elementos	203
5) Características	207
6) Clasificación	209
7) Nulidad de la Transacción	210
8) Faccionamiento notarial	213
A) Obligaciones previas	213
- Modelo de Contrato de Transacción	213
B) Obligaciones posteriores	214

	Página.
II. EL CONTRATO DE COMPROMISO	216
1) Definición	216
2) Elementos	217
3) La Cláusula Compromisoria	219
4) Clasificación	220
5) Diferencia entre el Contrato de Compromiso y el de Transacción	222
6) Faccionamiento Notarial	223
A) Obligaciones Previas	223
- Modelo de Contrato de Compromiso Arbitral	223
B) Obligaciones Posteriores	224
CAPITULO X	
LOS CONTRATOS ALEATORIOS	227
I. EL CONTRATO DE RENTA VITALICIA	227
1) Introducción	227
2) Definición	228
3) Clasificación	229
4) Características	231
5) Elementos	233
6) Extinción de la Renta Vitalicia	238
7) Faccionamiento notarial	239
A) Obligaciones previas	239
- Modelo de Contrato de Renta Vitalicia	239
B) Obligaciones posteriores	240
II. CONTRATOS DE JUEGO Y APUESTA	242
1) Generalidades	242
2) Definición	243
3) Distinción entre Juego y Apuesta	244
4) Efectos y Consecuencias Civiles	245
5) De la Forma del Contrato de Juego y Apuesta	248
6) Trámite Administrativo para la Autorización de una Lotería o Rifa	248
- Modelo de Acta Notarial de Sorteo	249
CONCLUSIONES	253
RECOMENDACIONES	255
BIBLIOGRAFIA	257
APENDICE	261

INTRODUCCION

A mi paso por las aulas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como estudiante coincidí con varios compañeros en lo indispensable que era la existencia de un documento que pudiera reunir distintas modalidades de los contratos civiles, idea que fue secundada por la cátedra de Derecho Notarial de nuestra Escuela de Derecho.

Fundamentalmente, el motivo de mis afanes de intitular y escribir sobre el tema de esta tesis: FACCIONAMIENTO NOTARIAL DE LOS CONTRATOS TIPICOS CONTENIDOS EN EL CODIGO CIVIL GUATEMALTECO; radica, entre otras razones, en la lejanía, rapidez, difusidad y la reducida elucidación de los mismos, como consecuencia de múltiples vicisitudes que enfrentan los docentes en los restringidos semestres de estudio en los que se imparten los cursos de Derecho Civil IV o de los Contratos y Derecho Notarial IV, los que se ofrecieron a mi discernimiento al cursar dichas materias, circunstancias estas que me impulsaron con entusiasmo y sin pensar la ardua y difícil tarea que conllevaría su tratamiento, hoy ofrezco una ayuda, con modestia y sencillez, a los cursantes de tales tópicos. Si bien este trabajo, dentro de sus limitaciones, persigue presentar una combinación teórico-práctica de los contratos civiles en particular, no he pretendido que su objetivo se agote en una aspiración meramente didáctica, sino que también sirva como texto de consulta y orientación a los profesionales que se dedican al ejercicio del notariado.

Este trabajo es desarrollado en diez capítulos. El primero, cuyo contenido esquemático ofrece las generalidades del Negocio Jurídico Contractual que incluye al Negocio Jurídico como especie del Acto Jurídico, el por qué de la denominación de Negocio Jurídico, su definición, diagramación del Acto Jurídico, Evolución Histórica del Contrato y sus principios; el capítulo segundo refiere a los Elementos del Negocio Jurídico Contractual; en el capítulo tercero abordé los Sistemas y Formas de Contratar, Efectos del Contrato, su Ejecución Forzosa, la Interpretación del mismo, así como su Ineficacia.

En el capítulo IV presento una clasificación doctrinaria y legal de los Contratos; en el capítulo V se inicia el estudio de los Contratos Preparatorios, dividido en dos partes, la primera abarca el estudio del Contrato de Promesa, pormenorizando en su definición, características, elementos, faccionamiento notarial de dicho contrato con observación de las obligaciones que precede a la celebración del mismo, y una vez que se otorgue la escritura pública respectiva, se procede a cumplir con las obligaciones posteriores que el notario debe satisfacer, las que seguidamente se señalan e ilustran con la incorporación de los modelos de testimonio, testimonio especial, copia legalizada, avisos, etc., y el análisis jurídico de los tributos; la segunda parte de este capítulo es desarrollado de la misma forma que el anterior. Este capítulo V constituye la guía y es la tónica que se sigue en los capítulos subsiguientes.

En el capítulo VI se estudia los Contratos Traslativos del Dominio, entre ellos la Compraventa, la Permuta, la Donación y el Mutuo; posteriormente en el capítulo VIII incursiono en los Contratos que conllevan la Cesión del Uso y Goce de las Cosas o Bienes objeto de los mismos, entre los que están el Contrato de Arrendamiento y el de Comodato; en el capítulo VIII se trata lo relativo a los Contratos de Prestación de Servicios que incluyen el Depósito, el Mandato, de Obra o Empresa y el de Servicios Profesionales; en el capítulo IX se da cabida a los Contratos que resuelven Controversias como lo son el Compromiso y la Transacción; y en el capítulo X se desarrolla

el estudio de los Contratos Aleatorios de Renta Vitalicia y los de Juego y Apuesta, para luego dar paso, finalmente, a las conclusiones, recomendaciones, la bibliografía empleada y el apéndice.

El autor

La presente selección de pronunciamientos públicos de la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU– ha sido editada por el Secretariado 1977-1978 en homenaje al XII Congreso de la Unión Internacional de Estudiantes, al XI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes y al I Festival Nacional de la Juventud y los Estudiantes, en Guatemala. Constituye dicha selección, una muestra de la contribución de los estudiantes universitarios a la lucha del pueblo guatemalteco, especialmente de su clase obrera, contra la represión terrorista, por el respeto a los Derechos Humanos y Democráticos, contra el enemigo fascista y la ingerencia imperialista en los pueblos, por la paz y el progreso social.



PRESENTACION

La Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-, máxima organización estudiantil universitaria de Guatemala, cuenta en su haber con una larga trayectoria de lucha cívica al lado de los sectores más avanzados del pueblo guatemalteco. Fue fundada en 1920 al calor de las jornadas populares contra el dictador Manuel Estrada Cabrera y, desde entonces, ha estado presente, unas veces como única voz de protesta y de lucha y otras al lado del pueblo, en todos aquellos acontecimientos que han marcado con su sello el difícil, duro, pero glorioso camino de la liberación definitiva que han seguido las clases populares y todos los sectores progresistas en el país. Así lo demuestran el derrocamiento en 1920 de Estrada Cabrera, las luchas contra la dictadura de los catorce años, de Jorge Ubico, la Revolución de octubre de 1944 y la valiente oposición demostrada por el estudiantado universitario al régimen de la marioneta de D. Eisenhower y Foster Duller, Carlos Castillo Armas en los años de la intervención estadounidense en Guatemala. El 26 de junio de 1956, cuando fueron sacrificados Julio Juárez, Salvador Orozco, Alvaro Castillo, Ricardo Carrillo y Julio Acevedo, quienes a nombre de AEU exigían el respeto a las libertades democráticas, es una fecha símbolo para el pueblo y los estudiantes guatemaltecos. Posteriormente, en las históricas jornadas de marzo y abril de 1962, AEU, al lado de los estudiantes secundarios y al frente del pueblo, dirigió la más grande rebelión popular después de la intervención imperialista de 1954. En los años posteriores, cuando el descontento popular desbordó las formas pacíficas de lucha, los estudiantes universitarios no escatimaron ningún esfuerzo, ni su propia vida, en aras del cambio revolucionario. Otto René Castillo, Mario Botzoc, Juan Luis Molinu Loza, Manuel Cordero y miles de estudiantes más vivirán en la memoria de nuestro pueblo y en nuestra historia por su esforzado combate.

Hoy, cuando nuestro pueblo sufre el embate de una represión terrorista de más de una década de duración y que ha dejado un saldo de más de 30,000 muertos y desaparecidos, AEU se ha colocado decididamente al lado de la clase obrera que resurge vigorosa en el país. Si algunas veces los estudiantes universitarios y otros sectores encabezaron las luchas populares, en el presente ese puesto se lo ha ganado y corresponde al verdadero director y fuerza motriz de nuestra lucha: la clase obrera. En ese sentido, el movimiento estudiantil, dirigido por AEU, se ha incorporado al movimiento popular y de hoy en adelante será un baluarte resuelto de la clase obrera.

* * *

La selección de pronunciamientos públicos de AEU que se ofrece en esta edición corresponde al período que va de junio de 1976 a agosto de 1977. El conjunto de textos presentados incluye el editorial del periódico estudiantil "No

Nos Tientes" (con el que se inicia el libro), ya que el mismo recoge el pensamiento y la posición del movimiento estudiantil con respecto a la etapa actual de la lucha popular en Guatemala y las tareas del estudiantado universitario en ese cuadro. También comprende dos notas periodísticas relativas a gestiones hechas por AEU ante funcionarios gubernamentales dirigidas a continuar con la incansable batalla contra la represión y por la defensa de los Derechos Humanos y Democráticos. Corresponden dichas notas, una al Secretariado 1976-1977 y la otra al Secretariado 1977-1978. Por otro lado, los pronunciamientos públicos de AEU no están presentados en estricto orden cronológico, sino tratando de poner, en primer lugar, aquellos que contienen una visión general de AEU y la situación política actual; en segundo lugar, los manifiestos que analizan situaciones concretas de la vida nacional; en tercer lugar, los más representativos de la respuesta y denuncia inmediata a los más relevantes crímenes contra el pueblo cometidos por los sectores más reaccionarios del régimen gubernamental; finalmente se incluyen tres comunicados que dan fe de la solidaridad internacional desplegada por AEU. Todos los pronunciamientos fueron divulgados en su oportunidad por la prensa escrita y hablada del país, recurriendo, en la abrumadora mayoría de los casos, a los espacios pagados en razón de la inexistente libertad de prensa vigente en Guatemala.

Está demás poner en relieve que en todos los textos presentados se destaca una constante común y general: la lucha por la Defensa de los Derechos Humanos y Democráticos. Y es que esa lucha es, junto a la lucha contra el alza del costo de la vida, una de las reivindicaciones más sentidas en la actualidad en Guatemala.

*Asociación de Estudiantes Universitarios.
Guatemala, octubre de 1977.*

GRANDES Y HEROICAS JORNADAS DE LUCHA SE AVECINAN EN GUATEMALA

La iniciativa histórica es ahora de la Clase Obrera

EDITORIAL

La historia de la sociedad guatemalteca es una historia de represión. Conquistadores y colonizadores, criollos y peninsulares, terratenientes cafetaleros, comerciantes e industriales, liberales y conservadores, todos, cada grupo en su época y reunidos en sus respectivas clases sociales, han utilizado la violencia como recurso para mantener su hegemonía y dominio sobre las masas populares guatemaltecas. Dicho dominio ha significado la explotación del pueblo trabajador en distintas formas, que van desde las más terribles como la esclavitud, las encomiendas y repartimientos, al peonaje y los mozos colonos, hasta las formas modernas del trabajo asalariado. Ha significado también, la miseria más extrema para los trabajadores de todas las épocas, miseria que se traduce en hambre, enfermedades, muerte, ignorancia y otras calamidades de similar naturaleza. En el otro extremo todo lo anterior ha servido, igualmente, para que un sector minoritario de la población se apropie de la riqueza material y cultural creada por el pueblo y viva en medio de la abundancia, el lujo y la holgazanería. Sin embargo, nuestra historia también es una historia de lucha, y muy hermosa, del pueblo guatemalteco que en todos los tiempos y en diversas formas, ha librado grandes combates destinados a sacudirse del yugo de la explotación y la represión. Numerosos y heroicos fueron los levantamientos y rebeliones indígenas que se sucedieron en el período colonial, según las últimas investigaciones históricas. Aun los atisbos democráticos y progresistas que se observaron en algunos grupos y personajes en el proceso de la independencia y en los gobiernos liberales inmediatamente posteriores a él, pudieron serlo en virtud de cierto respaldo popular. La conocida Reforma Liberal también conoció el apoyo en algunos momentos de un importante sector de los trabajadores. Algunos hechos, por muy aislados que sean, como los atentados perpetrados contra Manuel Estrada Cabrera no pueden dejar de mencionarse como valientes actos dirigidos a combatir las dictaduras, por muy terribles que éstas fueran.

El derrocamiento de este último tiranuelo merece especial atención porque el movimiento político que lo derrumbó no hubiera podido hacerlo sin la importante participación de los artesanos, obreros y trabajadores en general. Ya en ese período notamos el nacimiento del Movimiento Obrero Guatemalteco y la penetración en él de las ideas revolucionarias, que pocos años antes, en la mente y

Las manos de la clase obrera rusa habían hecho realidad el primer estado obrero de la Historia.

Los trabajadores, estudiantes y el pueblo en general rendimos homenaje a los primeros gremios de artesanos, sindicatos y dirigentes que aparecieron en la escena guatemalteca iniciando un proceso irreversible de crecimiento, desarrollo y fortalecimiento del movimiento de la clase obrera que culminará inevitablemente con la conquista del poder y la construcción de una sociedad justa, cuyos recursos se encaminen al bienestar de todos los guatemaltecos.

En la memoria y el corazón del pueblo guatemalteco vivirá eternamente la Federación Obrera de Guatemala para la Protección Legal del Trabajo, (FOG), fundada en 1918, pero fundamentalmente la Federación Regional Obrera de Guatemala (FROG), fundada el primero de mayo de 1925. A partir de entonces, aunque débil y poco organizada, la clase obrera es vista como su enemigo principal por la oligarquía en el poder. En el clímax de la represión y persecución del movimiento obrero, durante el gobierno del general Jorge Ubico, se llegaron a prohibir del lenguaje cotidiano las palabras "obrero", "sindicalismo", "sindicato", y otras. En semejantes condiciones hubo movimientos huelguísticos, como el desatado contra la empresa cementera "Novella" (1931) y movimientos políticos contra el tirano de turno. Y la sangre obrera, junto a la de otros amantes de la libertad, de nuevo regó la tierra patria. Max Aldana González, Juan Pablo Wainwright, Efraín Aguilar Fuentes, *Jacobo Sánchez* y decenas de compañeros ofrendaron sus vidas en aras del movimiento obrero y democrático.

La gloriosa gesta revolucionaria de octubre de 1944 y el proceso democrático que se inició con ella, aunque no fue dirigido por la clase obrera, constituye un jalón importantísimo en el desarrollo histórico del movimiento obrero guatemalteco, ya que permitió la libre organización sindical, y en consecuencia el fortalecimiento de la organización popular. No sin grandes dificultades, la unidad de los trabajadores y la conciencia de clase de éstos se aceleró enormemente en este período. Ya en diciembre de 1946 se fundó en Guatemala el Comité Nacional de Unidad Sindical, (CNUS), cuyo objetivo en ese entonces también era conseguir la unidad del movimiento obrero, la cual se logró en octubre de 1951 cuando se fundó la Confederación General de Trabajadores de Guatemala, (CGTG), que junto con la Confederación Nacional Campesina de Guatemala, (CNCG), agruparon a cerca de 300,000 trabajadores y campesinos guatemaltecos. Nunca en nuestra historia los trabajadores han logrado semejante grado de organización.

Entre otras cosas, la importancia del período 1944-1954 reside en el hecho

de que la clase obrera en Guatemala se convierte incuestionablemente en uno de los principales protagonistas del proceso democrático que se vivía. Una de las razones que tuvieron la oligarquía y el imperialismo norteamericanos para desencadenar la contrarrevolución fue precisamente el hecho de que la clase obrera era no sólo una fuerza de la Revolución de Octubre, sino que amenazaba con rebasar definitivamente los moldes democrático-burgueses de la época y hechar por tierra el proyecto de desarrollo capitalista del momento. No fue por casualidad que a raíz de la intervención norteamericana de 1954, encabezada localmente por el sempiternamente traidor, coronel Carlos Castillo Armas y secuaces, la represión se dirigiera especialmente a perseguir y descabezar al movimiento obrero y campesino y a todos aquellos sectores políticos que fundaban sus actividades en la teoría y la práctica del movimiento de la clase obrera

Con el triunfo de la contrarrevolución en 1954 quedó demostrado que la alternativa democrático-burguesa fracasó en este país, ya que la oligarquía local y el imperialismo no están dispuestos a dejarse arrebatar ni la más mínima concesión en lo que a sus grandes privilegios respecta. Tales enemigos de la clase obrera están acostumbrados a reinar a su antojo en Guatemala, nación que tiene en el mundo entero fama de pagar los más bajos salarios, de que las leyes y el aparato estatal se encuentran al servicio incondicional de los patronos, etc. Es más, los ojos de los grandes consorcios internacionales están puestos en esta tierra, cuyos gobernantes son de los más "liberales" en el continente con las inversiones extranjeras.

Si la clase obrera vuelve la mirada a nuestra historia se dará cuenta que, pese a haber estado sus representantes involucrados de una u otra manera en todos los grandes acontecimientos históricos de nuestro país, *nunca, tuvo la iniciativa política y menos fue dirigente de esos grandes momentos*. Naturalmente, lo anterior lo fue en razón del bajo desarrollo socio-económico del país que lógicamente hacía que existiera una clase obrera pequeña numéricamente, y con un bajísimo desarrollo de organización y conciencia de clase. Los criollos en la Independencia, los viejos y nuevos grandes terratenientes de la Reforma Liberal, la incipiente burguesía nacional y las capas medias de 1944 fueron las clases que dirigieron y protagonizaron en lo fundamental tales procesos sociales y económicos. El fracaso señalado de la alternativa democrático burguesa en 1954 significa que *a partir de entonces, la iniciativa política y la dirección de los grandes cambios en Guatemala dejaron de pertenecer a las clases dominantes que deben su existencia a la apropiación del trabajo de otros*. A lo más, tales clases impulsarán, como se observa en el presente, la modernización del Estado burgués que se ha desarrollado y consolidado precisamente a raíz del proceso iniciado en octubre

de 1944. En otras palabras, la oligarquía burguesa, que anteriormente se ha convertido rápidamente en una clase caduca y reaccionaria en la medida en que se desarrollan las formas capitalistas de producción, al paso que crece y se desarrolla igualmente y fortalece el proletariado. La dinámica del proceso social y económico de nuestra historia reciente ha polarizado la lucha en dos grandes sectores: por un lado la oligarquía integrada por los grandes terratenientes, los comerciantes, los industriales y los financistas, y por el otro, la clase obrera, los campesinos pobres y algunas capas medias de extracción popular. El creciente peso específico de la clase obrera en la producción del país, que pronto será más importante que el que ha ocupado el de la masa de los campesinos, orienta al respecto de sobre quien recaerá de aquí en adelante la responsabilidad de impulsar y dirigir la lucha por un destino mejor para la población guatemalteca. En resumen, la tendencia histórica la tiene ahora la clase trabajadora.

EL ASCENSO DE LA LUCHA POPULAR

El período que atraviesa en la actualidad la sociedad guatemalteca reviste particular importancia, dado que después de veintisiete años de represión y persecución, en especial los diez años que van de 1963 a 1973, durante los cuales este pueblo conoció la represión y persecución más feroz de todos los tiempos, los movimientos obrero y popular resurgen vigorosos contando en su haber, en los dos últimos años, más y más duras batallas que las libradas en los anteriores veinticinco años. Este ascenso de la lucha popular que se materializa en las huelgas de los maestros, de los trabajadores de la Coca-Cola, de los hospitales, de los ingenios, de los trabajadores de la Universidad, de la fábrica Heleno Plast, etc., etc., advierte que los trabajadores en general han comprendido que el camino de la lucha pasa inevitablemente por la organización popular y sindical, por las reivindicaciones inmediatas, y sobre todo por la unidad de la clase obrera. Treinta años después, en marzo de 1976, se crea nuevamente en el seno de los trabajadores el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), cuyo objetivo es de igual manera, la consecución de la unidad orgánica del movimiento obrero en Guatemala. Este comenzar de nuevo al nivel de 1946 es más aparente que real. Ahora el CNUS ha surgido como resultado directo de una batalla eminentemente obrera, como lo fue la huelga de la Coca-Cola, pero fundamentalmente del ascenso de la lucha popular que se inició con los movimientos magisteriales de 1973 y 1975, cuando por primera vez en diez años el pueblo salió de nuevo a las calles a enfrentar a las fuerzas de "seguridad" estatales, y tuvo su consolidación definitiva con la huelga de los trabajadores municipales en 1975. Ahora el CNUS reúne en su seno a importantes sectores organizados de la clase obrera que deben este avance precisamente a una rica experiencia de lucha adquirida

bajo las más duras condiciones de represión. El CNUS indudablemente está en condiciones de conseguir otra vez la unidad de la clase obrera que deben este avance precisamente a una rica experiencia de lucha adquirida bajo las más duras condiciones de represión. El CNUS indudablemente está en condiciones de conseguir otra vez la unidad de la clase trabajadora, pero en esta ocasión lo hará exclusivamente a través de la lucha diaria ganada poco a poco a las clases dominantes y a sus representantes en el aparato estatal

Y aún más, la clase obrera ha aprendido en primer lugar, que poco puede esperar de la pequeña burguesía y nada de la burguesía como quedó demostrado en 1954; en segundo lugar, que sin la participación organizada de la masa de los trabajadores y desatendiendo las leyes del proceso social, ningún movimiento revolucionario tiene la más remota esperanza de triunfo. Ésa es la lección extraída de la última década de lucha en la que proliferaron el voluntarismo, el subjetivismo, las concepciones aventureras, pero principalmente el desprecio por el movimiento obrero, características éstas que nada tienen que ver con la teoría y la práctica revolucionarias de la clase obrera. Con lo anterior se confirma asimismo, que desde hace mucho tiempo en nuestra sociedad la iniciativa histórica corresponde a los trabajadores, dirigidos por la clase obrera, unidos con los campesinos y otros sectores populares.

Ahí radica la importancia del ascenso de la lucha popular, al que asistimos en la actualidad.

Sin embargo, ese ascenso por muy importante que sea, no es más que eso, un ascenso y nada más. Se puede perfectamente agregar que es solamente el comienzo, aunque un buen comienzo. Los sucesivos conflictos laborales que han tenido lugar en los últimos meses, algunos de los cuales verdaderamente han cubierto de gloria a los trabajadores guatemaltecos, han puesto de manifiesto que uno de los problemas claves del movimiento obrero hoy en día es el problema de la organización. La gran mayoría de estos conflictos se han originados por la creación de los sindicatos en las respectivas fábricas, lo que no quiere decir que las luchas por aumentos salariales sean menos importantes. Solamente se trata de poner en relieve el hecho de que *en el presente, la dirección principal de la lucha de los trabajadores se orienta a la creación de las organizaciones de clase de los trabajadores. Si recordamos que de la clase obrera en su totalidad únicamente el cinco por ciento se encuentra sindicalizado, veremos perfectamente que la lucha por la organización sindical es una de las tareas principales del movimiento obrero en la actualidad. La organización popular en general ofrece un cuadro mucho más dramático, ya que "se cuentan con los dedos de la mano" las organizaciones a nivel popular que persiguen la defensa de los inte-*

reses de las mayorías o de determinados sectores populares. La creación de los comités contra el alza del costo de la vida, contra la represión, en defensa de tal o cual colonia o asentamiento, etc., es otra de las faenas que se imponen diariamente. En fin, la organización popular y sindical y las luchas que impulsan es la salida inmediata a los problemas que afronta diariamente el pueblo y es la única manera también, de hacerle frente a la clase patronal, al aparato estatal represivo y a la demagogia de la politiquería de poca monta que presentan el gobierno central y los partidos políticos permitidos, los cuales sin excepción alguna expresan a nivel político los intereses de la oligarquía burguesa terrateniente, de algunas capas medias de la población, es decir, en ninguno encontramos la representatividad de la clase obrera.

El espectáculo que se ofrece diariamente por parte de estos sectores políticos, es digno de incluirse en una antología de lo mediocre, cretino, estúpido y corrupto que sucede en este país. Lo trágico del caso es que ello constituye una descomunal manipulación y una gran burla al pueblo. Unos hablan de "candidato único", otros de "tesis civilista o militar", los otros de "triple alianza", unos más organizan virtuales peregrinajes a Washington a rogar que el Departamento de Estado intervenga en su favor, los otros han reducido su lucha a lograr que se les inscriba sus agrupaciones, como si que con participar en el actual esquema político fuera una gran garantía de resolver los problemas nacionales, etc., etc. Y mientras nuestros "políticos" discurren sobre semejantes sandeces, el pueblo sufriendo las más graves penalidades.

LA VIA REVOLUCIONARIA

Las huelgas de los obreros luchando por la creación de sus sindicatos, las huelgas de los empleados públicos y privados, y de los obreros, en busca de mejores salarios y condiciones de trabajo, los movimientos de trabajadores que se desatan contra los despidos de compañeros (algunas veces masivos) y otros abusos patronales, las luchas de los estudiantes de educación media por mejores condiciones de estudio, contra un ministro de Educación que se ha caracterizado por ser uno de los funcionarios más incapaces que han pasado por esa cartera; la heroica protesta del pueblo de Quezaltenango contra los abusos de sus autoridades edilicias, aún la efímera vida del frente nacional contra la represión, etc., etc., constituyen en su conjunto no sólo un ascenso de la lucha popular, sino que en el fondo todas estas luchas significan que los sectores populares han tomado el camino correcto de su liberación, que pasa necesariamente, por todas y cada una de estas batallas, por todas y cada una de las victorias y derrotas que en este marco se cosechen. No obstante, es necesario llamar la atención sobre que, como dijimos arriba, la organización sindical y popular y sus luchas repre-

sentan la salida *inmediata* a los problemas más urgentes del pueblo, y únicamente eso, la salida inmediata. Todas las luchas reivindicativas reportan a los trabajadores una gran experiencia combativa, ayudan a organizar y fortalecer el movimiento obrero y esclarecen sobre el terreno a los trabajadores sobre quiénes son sus amigos y quiénes sus enemigos. Sin embargo, toda esta lucha se da en los niveles gremial y económico, en los cuales, por muchos triunfos que se obtengan, nunca resolverán por sí solos el problema de la explotación que es objeto las clases trabajadoras. La oligarquía siempre se las arreglará para que al final sean los trabajadores quienes paguen las concesiones arrebatadas a ella.

En este sentido es necesario indicar que la verdadera solución a los problemas nacionales se lograrán verdaderamente cuando el proletariado tome las riendas del poder político e inicie la construcción de una nueva sociedad en la que se resuelvan justamente los problemas que frenan el desarrollo pleno en los órdenes económico, social y político del país. Ejemplo de esas trabas son la injusta estructura agraria, la dependencia económica con respecto del imperialismo estadounidense, la apropiación del trabajo por un sector minoritario, la negación de derecho a los sectores populares a decidir su propio destino, etc. En otras palabras, la clase obrera debe llevar la lucha al grado más elevado de ésta, la lucha política. Lo anterior no debe conducirnos a concepciones sectarias y falsamente revolucionarias que sólo darían resultados tan trágicos como los registrados cuando se impulsó la lucha revolucionaria hace pocos años haciendo caso omiso del movimiento obrero. Se trata de que mientras más y mejor organizada se encuentre la clase obrera y el pueblo en general, y más experiencia acumule, mejores condiciones habrá para que en el seno de la clase trabajadora se desarrolle y fortalezca su organización política, dentro del esfuerzo general por elevar su capacidad teórica y práctica con el fin de convertirse en la punta de lanza de ésta y llevar adelante la lucha que verdaderamente conducirá a provocar un cambio radical de las estructuras económicas y sociales que imperan en la actualidad, es decir, a la Revolución. Los distintos caminos que seguirá este proceso, sus variantes y formas, sus obstáculos y avances, en otras palabras, su línea política fundamental de acción, no será producto de la concienzuda meditación de uno o más personajes, de la discusión interminable de un grupo de hombres bien intencionados", sino de la formulación teórica y generalizadora de la experiencia extraída de la lucha cotidiana de la clase trabajadora y de su organización política que se encuentre inmersa en esta lucha. La Revolución guatemalteca inevitablemente recorrerá todo este camino. Lo importante del caso es que ya ha comenzado a hacerlo. La clase obrera, junto a sus aliados naturales, sin más respaldo, sin más ideología y sin más fuerzas que las suyas propias se apresta rápidamente a seguir esa ruta, en la cual le esperan grandes batallas, grandes jornadas de lucha, muchas derrotas, pero también muchas victorias

que tendrán el mérito de ser irreversibles.

Los estudiantes universitarios, reunidos en nuestros grupos y asociaciones facultativas, especialmente en nuestra "AEU", saludamos al movimiento obrero y popular que se alza vigoroso y le reiteramos nuestro convencimiento de que nuestro movimiento podrá ser otra vez un importante baluarte de la lucha democrática y progresista en este país en la medida en que aprendamos y apliquemos todas las enseñanzas de la lucha cotidiana de la clase obrera.

LOS MUCHACHOS DEL HONORABLE

Guatemala, 1 de abril de 1977
Viernes de Todos los Dolores

**CARTA ABIERTA DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS -- A E U --**

A:

**General Kjel Eugenio Laugerud García, Presidente de la República.
General Leonel Vassaux Martínez, Ministro de Gobernación.
General Romeo Lucas, Ministro de la Defensa Nacional.
Diputados del Congreso Nacional.
Obreros, campesinos, estudiantes y pueblo de Guatemala en general**

SEÑOR PRESIDENTE:

A poco menos de dos años exactos de su gobierno, los principales problemas que padecen la mayoría de los trabajadores guatemaltecos no han sido resueltos ni mucho menos. A la miseria y a la pobreza, al hambre y las enfermedades, a la falta de escuelas, de asistencia médica y vivienda, a los salarios de hambre y la falta de empleos, etc., que secularmente las mayorías populares han sido víctimas se agregan ahora los sufrimientos derivados del terremoto del 4 de febrero. el cual puede perfectamente calificarse de una tragedia eminentemente social por cuanto sus efectos han sido sociales: los campesinos y los trabajadores pobres fueron quienes sufrieron de lleno el impacto de la tragedia con los resultados conocidos en todo el mundo.

No es en este lugar en donde deseamos hacer juicios sobre el destino de la ayuda material enviada por los países hermanos, pero lo cierto es que la penosa situación en la que se encuentran los sectores populares afectados por el terremoto no tiene visos de ni siquiera mejorarse un tanto y parece que se prolongará por mucho tiempo. Solamente las condiciones de vida anotadas arriba bastan para separarle a cualquier pueblo del mundo los peores sufrimientos; sin embargo, el pueblo guatemalteco parece estar condenado a esos y otros sufrimientos más terribles: la angustia cotidiana de cientos de madres, esposas, hermanas, etc., que ven cómo diariamente sus hijos y esposos desaparecen en manos de las bandas armadas que actúan impunemente a plena luz del día; o son capturados por las fuerzas de seguridad. Con un poco de suerte los familiares de tanto trabajador, campesino o estudiante secuestrado encuentran el cadáver de su ser querido a las orillas de algún camino vecinal. Otras familias que no tienen esa "fortuna" han de pasar años enteros esperando en vano alguna noticia de su desaparecido.

El terror que desde hace unos diez años vivimos los guatemaltecos es inso-

portable. A la vuelta de cada esquina puede aparecer en cualquier momento la ráfaga traicionera que ciega valiosas vidas; en cualquier vereda del campo espera la muerte violenta a los más humildes campesinos.

Señor Presidente, ¿hasta cuándo habremos los guatemaltecos de soportar esta situación? ¿Es acaso imposible vivir en paz en Guatemala? ¿Acaso son pocos los veinte mil muertos y desaparecidos en Guatemala en tan sólo diez años? ¿Acaso no hay poder en Guatemala que controle a los grupos paramilitares que aterrorizan al pueblo?

GENERAL LEONEL VASSAUX MARTINEZ:

Hace pocas semanas varios diputados al Congreso Nacional presentaron al seno de ese organismo legislativo la posibilidad de interpelarle a propósito de la violencia que padece nuestro país particularmente agudizada en los últimos meses. Las razones por las que no procedió la interpelación aludida no quedaron muy claras a los ojos del pueblo, pero la verdad es que eso no es lo importante. Lo que realmente deseamos saber los guatemaltecos son las causas verdaderas, no de la violencia en abstracto, ni en general, sino de una violencia muy concreta que sucede todos los días en Guatemala, por ejemplo: ¿por qué no aparece el estudiante de Ingeniería Mario Poggio, quien a finales del año pasado fue capturado por las fuerzas de seguridad, luego libertado y vuelto a capturar hace más de cincuenta días? ¿Dónde se encuentra el estudiante José Fernando Lobo Dubón? ¿Quiénes capturaron a las estudiantes Cabrera Ramírez del Instituto Normal Centro América junto a sus familiares el día lunes 31 de mayo recién pasado? ¿Dónde están los responsables del atentado criminal contra el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Roberto Valdeavellano Pinot? ¿Por qué no han sido esclarecidos hechos como el asesinato del Lic. Rolando Andrade, el atentado contra el Lic. Manuel Colom Argueta y el vejamen que fueron objeto los habitantes del barrio El Gallito, en el cual más de veinte jóvenes, hombres y mujeres, entre ellas una en estado de gravidez, fueron golpeados y lesionados en su dignidad por miembros del cuerpo de detectives? ¿Por qué cuerpos de seguridad bajo la jurisdicción de su ministerio como el pelotón modelo de la Policía Nacional son utilizados en contra de los trabajadores de cualquier fábrica, empresa o finca cuando éstos luchan en el marco de la ley por demandas puramente laborales como aumento de salarios, firma de pactos colectivos, creación de sindicatos, etc.?

Señor Ministro de Gobernación, la causa de esos hechos definitivamente no reside en la "desintegración familiar", la "paternidad irresponsable" o por-

que la violencia sea un "mal mundial". El pueblo guatemalteco desea respuestas concretas a esos hechos concretos.

GENERAL ROMEO LUCAS:

Desde hace algunas semanas en los círculos militares y parlamentarios corre el rumor que pasadas las elecciones municipales la violencia se abatirá sobre el país con inusitada intensidad y estará dirigida especialmente contra los sectores universitarios y sindicales. ~~Tan sólo hace tres días dos estudiantes universitarios, Heriberto Luna Velásquez y Jorge Abraham Castellanos, cayeron abatidos a balazos en las calles de la ciudad. Grupos con armas de calibres sólo permitidos a los sectores militares se pasean por la ciudad y el campo sin ser molestados por nadie. Armamentos de tal naturaleza que únicamente el ejército nacional posee (roquets, granadas, subametralladoras, etc.), aparecen propiedad de civiles y la reacción de las autoridades es lenta y contradictoria al punto que, mientras algunos funcionarios policiales declaran que se trata de un verdadero "complot subversivo", otros altos funcionarios expresan que no hay tal complot y que "posiblemente se trate de guerrilleros" (¿guerrilleros en propiedades de la familia General Saffa que todo el mundo conoce por su participación en el gobierno de Guatemala?). A dicha familia se le ha vinculado con los grupos "El Escudo de la Muerte" y ni el propio ejército ha podido impedir la acción de esos grupos: el caso del teniente Waldemar Orozco.~~

En el área rural la Policía Militar Ambulante se ha convertido en la práctica en un cuerpo particular de los grandes finqueros y terratenientes. Por otro lado, aún no se ha esclarecido satisfactoriamente las constantes demandas de la existencia de un organismo secreto llamado "Policia Regional" cuyo objetivo es el de encabezar la represión.

Señor Ministro de la Defensa, el Ejército Nacional, según la Constitución de la República "... es la institución destinada... a mantener la paz de la República" y "es punible la organización o funcionamiento de milicias ajenas al Ejército de Guatemala" (Cap. V Art. 215). De acuerdo con lo anterior, permitirá el ejército nacional que grupos paramilitares sigan aterrorizando a los guatemaltecos impunemente, a veces en nombre del propio ejército? ¿Se repetirá una vez más el papel que en otra época de nuestra historia el ejército ha jugado en contra de los sectores populares a los cuales ha callado a sangre y fuego? ¿Seguirá el ejército guatemalteco el vergonzoso ejemplo de los ejércitos de Chile, Argentina, Nicaragua, Brasil, etc. Los estudiantes universitarios consideramos que el ejército guatemalteco aún está a tiempo de reivindicarse ante su pueblo. Todavía se

puede detener el baño de sangre en que los sectores más retrógrados del país quieren sumir a Guatemala una vez más.

Sin el afán de trasladar o importar experiencias creemos que el camino que han seguido las Fuerzas Armadas en el Perú, Ecuador y Panamá es un sincero intento de encontrar la salida justa a los problemas de sus respectivos pueblos. Ya es hora que en Guatemala soplen nuevos vientos en el Ejército Nacional. Si ello fuere así, no cabe duda que todos los sectores populares verían con otros ojos al Ejército guatemalteco y estarían dispuestos a luchar junto con él por una verdadera unidad nacional cuyo objetivo sería la liberación definitiva del pueblo guatemalteco.

SEÑORES DIPUTADOS AL CONGRESO NACIONAL:

A la sede de la Asociación de Estudiantes Universitarios diariamente llegan campesinos, obreros, amas de casa, madres de desaparecidos, etc., a solicitar ayuda de los estudiantes para un sin fin de problemas: desalojo de sus tierras, necesidad para la creación de sindicatos, abusos patronales, etc. Día a día vivimos con el pueblo esos y mil problemas más. Sin embargo, no hay nada más doloroso que el espectáculo de una familia que clama por el hijo o el padre desaparecido. Por ello, cuando algunos de ustedes plantearon la interpelación al Ministro de Gobernación acerca de tanto asesinato y desaparición de guatemaltecos, en algunas mentes sencillas del pueblo se iluminó un rayo de esperanza en el sentido de que tal vez se abría la posibilidad de iniciar una lucha efectiva contra la violencia y la represión institucionalizadas. Pero como ustedes saben perfectamente, la interpelación no tuvo lugar y el asunto fue rápidamente olvidado para dar paso a algo más "emocionante": la elección de la nueva mesa directiva del Congreso Nacional.

Todos los órganos de prensa informan a los guatemaltecos diariamente de las mil y una alianzas que entre las distintas bancadas parlamentarias se realizan con el objeto de lograr el control de la mesa directiva. Lo más triste del caso es que únicamente cuando se dan esas elecciones el Congreso figura en primera plana. Señores Diputados, ¿creen ustedes que para la mayoría de guatemaltecos, aterrizados por la violencia y la represión cotidianas, tiene alguna significación su lucha por la presidencia del Congreso? El espectáculo que ustedes presentan ante los ojos del pueblo es algo tan ajeno a la vida de este que parece como si ustedes fueran diputados de algún país del Lejano Oriente o de una isla del Pacífico.

Ya es hora señores diputados que vuelvan los ojos al pueblo que dicen re-

presentar y se interesen un poco por sus problemas. ¿Saben ustedes que Guatemala fue mencionada en la última Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) como uno de los países del continente en donde se violan constantemente los derechos humanos? ¿Saben ustedes que en Guatemala se encuentran en la actualidad delegados de Amnistía Internacional con el fin de establecer las denuncias de violaciones a los Derechos Humanos? ¿Qué piensan ustedes hacer a ese respecto? Los estudiantes universitarios esperamos que en el Congreso de la República se discuta el problema de la violencia y la represión y se haga algo por detener la nueva matanza que ya comenzó para el pueblo de Guatemala.

OBREROS, CAMPESINOS, ESTUDIANTES Y PUEBLO DE GUATEMALA:

A ustedes, los trabajadores del campo y la ciudad, a los estudiantes y al pueblo de Guatemala, no es necesario recordarles el terror y la angustia provocados por la violencia y la represión institucionalizadas, ya que es el pan de cada día de todos los guatemaltecos trabajadores. Únicamente queremos hacerles un llamado a que no desmayen ni se atemoricen en la lucha diaria que han emprendido por la mejora de sus condiciones de vida y en contra de la represión.

Cada movimiento huelguístico como el de la empresa Coca Cola, la fábrica IODESA, el ingenio Pantaleón, el Hospital de Escuintla, la Huelga de los trabajadores de la Municipalidad, la fábrica Incatecu, etc , es una batalla que cubre de gloria al movimiento obrero guatemalteco y demuestra que pese a las condiciones de máxima represión en que se desenvuelve dicho movimiento en Guatemala, las luchas de los trabajadores organizados constituyen la única forma de lograr mejores condiciones de vida. Solamente unidos todos los trabajadores guatemaltecos, junto a sus hermanos campesinos, a los estudiantes, a los maestros y a todos los sectores populares, estarán en capacidad de responder a la represión y la ofensiva patronal que se orienta a reprimir al movimiento obrero y a no dejarse arrebatar las mínimas prestaciones laborales. Las batallas que los trabajadores han librado en los últimos tiempos han puesto en su lugar a todo el mundo por un lado, los cuerpos de seguridad del gobierno se han colocado al servicio incondicional de los patrones; el Ministerio de Trabajo ha hecho otro tanto, por lo que saludamos la iniciativa de los sindicatos de interpelar públicamente al titular de ese ramo. Los trabajadores en carne propia se han dado cuenta quiénes son sus compañeros de clase y quiénes son sus enemigos.

Los campesinos son quienes más sufren la persecución y la muerte. Desde

los tiempos coloniales los habitantes del Occidente guatemalteco no habían conocido represión y persecuciones como las que actualmente sufren. Es increíble cómo en el Agro guatemalteco todavía se estén desalojando campesinos de sus tierras que les fueron otorgadas por la Reforma Agraria de 1952. Tal es el caso de los habitantes del Micro parcelamiento Los Lirios (Masagua, Escuintla).

Compañeros obreros y campesinos, estudiantes y maestros, intelectuales, familias de casa y todos los sectores populares, la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) les llama a constituir un FRENTE NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA Y LA REPRESION que sea el instrumento que detenga el asesinato y la violencia contra los sectores mayoritarios de Guatemala.

Los estudiantes universitarios condenamos enérgicamente la violencia y la represión organizadas que desde 1954 se ha desatado contra el pueblo guatemalteco.

Condenamos la violencia y la represión que desde 1966 ha segado más de 20,000 vidas de guatemaltecos.

Condenamos la complicidad de los organismos de seguridad del gobierno en todos los actos en contra del pueblo.

Exigimos el más elemental respeto a los Derechos Humanos en Guatemala.

Exigimos el apareamiento de Jorge Mario Poggio, de las estudiantes del INCA y la libertad de los dirigentes trabajadores de la Coca-Cola.

Que no se desaloje a los campesinos del Micro Parcelamiento Los Lirios.

**¡UNAMONOS TODOS EN LA LUCHA CONTRA LA REPRESION
Y LA VIOLENCIA ORGANIZADA!**

ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

- A E U -

Guatemala, 14 de junio de 1976

LA EXPERIENCIA DE OCTUBRE ESTA VIVA

El 20 de Octubre de 1944 y el proceso de democratización que le siguió durante diez años, marca la irrupción definitiva del pueblo guatemalteco en la vida nacional. Marginado hasta entonces o utilizado como soporte de políticos oportunistas, el pueblo guatemalteco comienza el 20 de octubre de 1944 a ser el actor principal de un proceso que sólo puede culminar con su triunfo definitivo sobre quienes secularmente lo han oprimido y explotado. Por esta razón es que el 20 de octubre vibra tan profundo en los trabajadores guatemaltecos; porque es una lección permanente de lo que es capaz el pueblo que se decide a luchar; porque es una experiencia que está viva y enseña que en el destino histórico de nuestra Patria sólo hay dos campos posibles: de un lado están quienes aspiran al progreso y bienestar, a la salud y la educación de las mayorías obreras, campesinas y de pequeños comerciantes e industriales. Del otro están quienes se empeñan en mantener el atraso, la dependencia, la opresión, la miseria y la ignorancia, en beneficio de un puñado de capitalistas nacionales y extranjeros.

Desde 1954 dominan en nuestro país quienes representan este segundo campo. La intervención mercenaria propiciada por los Estados Unidos en julio de ese año marcó al destino de la Patria. El gobierno constitucional que ha contado con el más amplio apoyo popular en toda la historia del país, el gobierno que presidió el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, fue derrocado por un grupúsculo de mercenarios, en connivencia con los sectores antipatrióticos y proimperialistas subsistentes en una institución armada que parecía dispuesta a limpiarse el fango histórico de apoyo a sangrientas dictaduras y que había abierto esa posibilidad precisamente el 20 de Octubre de 1944. Manchado y arrojado por la borda cobardemente el espíritu constitucionalista y patriótico que se extendía entre la oficialidad, el ejército pasó a ser en adelante el puntal para el mantenimiento del estado de cosas inaugurado hace veintidós años.

LA DEPENDENCIA ECONOMICA, SOCIAL Y POLITICA

A partir de 1954 los Estados Unidos han venido impulsando, apoyados en la burguesía más entreguista, una política de experimentación, saqueo y terror que sume al país, cada vez más, en una crisis generalizada que afecta fundamentalmente a la gran mayoría de la población.

La dependencia económica, política y social de nuestro país, en relación a

los Estados Unidos, es el principal obstáculo a superar para emprender el camino progresivo del bienestar general, la democracia política, la paz social y el progreso del pueblo. Las inversiones imperialistas aumentan en nuestra economía y su peso relativo y absoluto desplaza el capital nacional en la industria y la banca, en tanto que penetra con fuerza creciente la explotación de los recursos naturales y las actividades agrícolas y comerciales. El dominio del capital extranjero en nuestro país se refleja en el control de las instituciones gremiales de la burguesía y, en general, del aparato estatal. A partir de 1954, **TODOS LOS GOBIERNOS** se han sometido a los dictados del imperialismo estadounidense y han favorecido su política con el establecimiento de una organización institucional, de una legislación e imposición de una política, antipopulares, represivas y entreguistas.

LA DEPENDENCIA ES SOSTENIDA CON LA PARTICIPACION OLIGARQUICA

Nuestra dependencia es sistemáticamente encubierta por la demagogia y sostenida por el enriquecimiento parásito de un puñado de guatemaltecos propietarios de grandes latifundios y socios capitalistas menores de las inversiones monopolistas extranjeras en la industria, la banca, el comercio, la explotación de los recursos naturales y la agricultura. Es esta una verdadera oligarquía burgués-terratramente copartícipe del régimen neocolonial de atraso, opresión y represión, de entrega y saqueo, todo en contra de los más caros intereses de desarrollo e independencia nacional

Es esta misma oligarquía la que alentó la contrarrevolución en 1954, que propicio la corrupción en el seno del ejército, la que ha utilizado a ésta como instrumento para la defensa de sus intereses minoritarios y la que ha desencenado con sus grupos paramilitares (de los del tipo Zimeri y Cía), uno de los períodos más sangrientos en la historia del país y que ha costado la vida a más de **VEINTE MIL GUATEMALTECOS**

UNA ESTRUCTURA EN CRISIS

Más de una vez se ha dicho que la intervención de 1954 constituyó la clausura de un intento de encontrarle salida a la crisis de la estructura económico-social guatemalteca; que condujo a su agravamiento, cuyas consecuencias hoy se hacen sentir con particular fuerza sobre la mayoría de los guatemaltecos.

La crisis no es una casualidad, es la manifestación de la insostenible detentación del poder económico y político por una minoría a base de explotar la fuer-

za de trabajo de una mayoría que produce esencialmente la riqueza del país y no la disfruta.

Es esta mayoría trabajadora la que soporta el peso de la crisis, por medio de la política salarial de hambre, los altos precios en los artículos más elementales, el agravamiento general de las condiciones de vida, la falta de oportunidades para el estudio, el aumento de la mortandad infantil, la desnutrición, escasez de vivienda, etc.

LA INESTABILIDAD DEL REGIMEN, PRODUCTO DE LA CRISIS

El dominio oligárquico promperialista no es estable. Todo lo contrario. Se agrieta y debilita progresivamente: se ve obligado al ensayo de sucesivas variaciones o "modelos" políticos. Todos han fracasado y fracasarán los próximos.

En medio de la crisis, la ilusión de un "giro democrático" resulta siendo una farsa urdida por las relaciones públicas y el aparato publicitario del régimen, que no puede tener otro propósito que atenuar el descontento y la impopularidad, y ampliar la base social de apoyo a un gobierno que llegó al poder contra la manifiesta voluntad mayoritaria del pueblo.

En Guatemala impera todavía la política ultramontana del terror y la demagogia, se porfia en dar más al que tiene más y golpear más al que tiene menos.

EN GUATEMALA EXISTE UN ESTADO DE SUBVERSION INSTITUCIONALIZADA Y GENERALIZADA

Esta afirmación tiene un contenido radicalmente distinto al que le dan las esferas oficiales y contradice la idea de que la subversión está "al margen de las instituciones democráticas". La realidad es que la subversión se ha institucionalizado y generalizado en el país al amparo del compadrazgo, la burla a la ley, la arbitrariedad, la corrupción y la incapacidad de darle una salida legítima a los problemas del país.

Este clima de subversión predominante se manifiesta en la burla a la decisión popular expresada en las elecciones, se manifiesta en la fuerte evasión fiscal de los grandes capitalistas, que se valen la incontables subterfugios para incumplir sus obligaciones. Es subversión la extendida corrupción en el aparato estatal, que permite el robo, el soborno, la estafa y el uso indebido de los bienes

públicos; lo es la comercialización y la coacción en la selección del personal, la servidumbre del Ministerio de Trabajo hacia los patronos, la ineffectividad de las leyes de control de precios y alquileres, el funcionamiento de los grupos criminales enquistados en los órganos de "seguridad". Es subversión el marginamiento de las grandes mayorías y la limitación arbitraria del ejercicio de los derechos políticos del pueblo; es subversión la restricción a la expresión del pensamiento

En pocas palabras, EL ESTADO DE SUBVERSION INSTITUCIONALIZADA Y GENERALIZADA SE CONFORMA EN EL REGIMEN DE IRRESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS y en el afán de ir adecuando la injusticia en una legalidad que avale la arbitrariedad, el enriquecimiento de la minoría y el mantenimiento de un régimen fascistoide que conculca los derechos elementales de los guatemaltecos. Sin embargo, la incapacidad del régimen no halla, ni hallará solución en la incongruencia de un aparato estatal y una legislación protectora de las minorías, en tanto las condiciones de injusticia, marginamiento y dependencia subsistan.

Cuando a la ciudadanía se le veda su derecho a la organización y expresión gremial y política, su actuación al margen de la arbitrariedad institucional no resulta en esencia subversiva. ¿A quién se juzgaría entonces de actuar al margen de la justicia: a quienes limitan los derechos constitucionales de organización y expresión gremial y política o a quienes los ejercen frente a la arbitrariedad y la maniobra institucional?

Y no se piense que esta situación afecta a toda la población. No. Hay una verdadera orientación clasista en las acciones de la subversión institucionalizada. Digamos, nada más como ejemplo breve que en tanto las "fuerzas de seguridad" capturan y desaparecen ciudadanos (como los conocidos casos de Mario Poggio y Mano René Castellanos), la familia Zúñiga Zafíe contó con toda la protección del caso, a pesar de que en propiedades suyas fue encontrado armamento, se hallaron restos humanos y la sospecha de otros hechos delictivos está fundamentada. Sin embargo, NI SIQUIERA SE FUE CAPAZ DE CUMPLIR LA ORDEN DE CAPTURA sino se encontraron un número de obstáculos, cuando es corriente que se allanen domicilios, sin siquiera contar con el permiso del tribunal respectivo. El apañamiento y la orientación de tales delitos no puede ser más evidente.

EL FASCISMO ES EL CAMINO DE LA REACCION

El fracaso de los distintos "modelos" políticos, el ascenso de la organiza-

ción y la lucha popular, el agravamiento de la crisis nacional e internacional, el ascenso victorioso de las luchas populares en todo el mundo, la pérdida de posiciones e influencia por el imperialismo norteamericano, son factores que determinan la tendencia de los sectores más reaccionarios de la oligarquía y el imperialismo hacia la fascistización completa del régimen.

Lo que algunos partidos burgueses han llamado la "somocización" del país, no es más que una manifestación específica (la de los nuevos ricos que crecen al amparo de la corrupción y el gangsterismo protegido y estimulado por el aparato del gobierno) de la orientación fascista de quienes ven en la destrucción de la frágil fachada institucional pseudodemocrática vigente, el camino para hacerle frente a las consecuencias de la crisis. Para ello necesitan elevar aun más el grado de explotación de los trabajadores y de la población en general, lo que sólo pueden hacer en la medida en que liquiden el último vestigio de democracia y pseudolegalidad. De ahí el baño de sangre permanente a que está sometido el país; de ahí las amenazas y las acciones terroristas contra el movimiento sindical, campesino y estudiantil; de ahí la amenaza a la autonomía municipal y la autonomía universitaria.

La orientación hacia el fascismo de los sectores más reaccionarios de las clases dominantes, corresponde en líneas generales a la política imperialista de instauración de dictaduras militar-fascistas en aquellos países en su dominación se halle amenazada: Chile, Uruguay, Brasil, Bolivia, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Haití, Argentina y Guatemala, son eslabones de la cadena de dictaduras que, en diverso grado, expresan esa tendencia y en cuyo desarrollo e instauración ha jugado importante papel la Agencia Central de Inteligencia (CIA). En este sentido, la intervención de la embajada de los Estados Unidos en nuestro país es descarada. Se constituye en el árbitro de la vida nacional y eje del dominio metropolitano. Sigue su tradicional política de lobo con piel de oveja y de esa manera entrena militares y policías en las más variadas formas de control y represión, forma ideológicamente a los cuadros dirigentes (o con tal perspectiva) del aparato institucional, en los marcos de su política anticomunista, de saqueo y dominación neocoloniales.

ORGANIZACION, UNIDAD Y LUCHA PARA DERROTAR AL FASCISMO.

El fascismo, engendro de la oligarquía y el imperialismo, es hoy el enemigo principal de los pueblos latinoamericanos, pero su derrota (y la de sus sostenedores) es tan cierta como el de un destino más humano y más justo para nuestras sociedades de obreros y campesinos.

La certeza y la convicción de que en América también será derrotado el fascismo (los últimos bastiones de él en Europa -Portugal y Grecia- fueron liquidados, al tiempo que en España la lucha popular la hace tambalear) no significa esperar que ello pueda suceder por simple "inercia" social. No. La experiencia de los pueblos, entre ella la del pueblo guatemalteco, es que nada puede obtenerse, sin lucha, sin esfuerzos

El destino del pueblo guatemalteco no está marcado fatalmente y para siempre por ignominiosa opresión a que ha estado sometido hasta ahora. A poco más de ocho meses del terremoto, el balance de las luchas del pueblo por el respeto de sus derechos es ampliamente positivo. El movimiento sindical crece y se desarrolla unitariamente, librándose de los dirigentes corruptos y vendidos a la patronal; los trabajadores cobran cada vez más conciencia de la necesidad de su unidad; importantes luchas han librado los campesinos para defender su derecho a la tierra; los empleados hospitalarios han demostrado con su lucha que amplios sectores del pueblo están dispuestos a respaldar activamente las luchas reivindicativas; los estudiantes de secundaria continuaron desarrollando con creciente fuerza su organización; se ha generalizado el movimiento por el cese de la represión y por el respeto de los derechos humanos.

Todo esto indica con meridiana claridad cuál es el camino inmediato a seguir para hacer frente al peligro de la completa fascistización del país; EL CAMINO DE LA ORGANIZACION, LA REACCION, DE TODOS LOS QUE ESTAN POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS POPULARES, POR EL RESPETO DE LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS Y LOS MAS ELEMENTALES DERECHOS HUMANOS.

Los estudiantes universitarios a través de nuestra máxima entidad, la AEU, llamamos a todo el pueblo a luchar por la vigencia y respeto de sus derechos, a hacer de la conmemoración de este nuevo aniversario del 20 de Octubre de 1944 una potente manifestación de la voluntad popular de resistir y vencer a sus opresores

POR UNA COMBATIVA Y UNITARIA CONMEMORACION REVOLUCIONARIA.

OBREROS, CAMPESINOS, EMPLEADOS, SOLDADOS, POLICIAS, MAESTROS, AMAS DE CASA, PROFESIONALES DEMOCRATICOS, ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y UNIVERSITARIOS, TODOS A MANIFESTAR ESTE 20 DE OCTUBRE.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, A.E.U.

TERREMOTO, VIOLENCIA Y LUCHA POPULAR

Hace exactamente un año, la desgracia se abatió sobre buena parte de la población trabajadora guatemalteca. Tal como todo el mundo lo comprendió en ese entonces, el terremoto del 4 de febrero de 1976 pasará a la historia de Guatemala como una tragedia eminentemente social ya que los 23,000 y tantos muertos, las decenas de miles de heridos y lisiados, los cientos de miles que se quedaron sin techo, lo fueron en tanto en su inmensa mayoría pertenecían a la clase trabajadora del campo y la ciudad, y sus endebles viviendas no resistieron el impacto del terremoto. Para algunos ingenuos, con los movimientos telúricos cayeron las pocas fachadas sociales que para ellos impedían ver la realidad socio-económica guatemalteca. Lo cierto es que las deplorables condiciones económicas, de salud, de higiene, de educación, ect., en que secularmente han vivido las masas populares guatemaltecas, no sólo son tan evidentes, sino que de una u otra forma casi todos los guatemaltecos las hemos vivido en carne propia. Quienes creen que el terremoto evidenció las injustas estructuras sociales, quizá no saben que antes del terremoto el déficit habitacional era de 571,357 viviendas, es decir, el doble que el déficit producido por el terremoto. Si en las semanas posteriores a la tragedia se hizo sentir el hambre en miles de familias de la ciudad y el campo, en la historia guatemalteca el hambre y la desnutrición han sido la condición de vida cotidiana. Ya no hablemos de los problemas de educación y salud

La famosa "reconstrucción nacional" de la que tanto se ha hablado, pero de la que tan poco se ha hecho, en lo fundamental se ha estado haciendo descansar sobre las espaldas de los trabajadores y empleados a través de los llamados "bonos de la reconstrucción". Sin embargo, la situación de los habitantes de los asentamientos y las colonias afectadas por el terremoto sigue tan agobiante como en los primeros días de la catástrofe. Casi se puede decir, especialmente en el área rural, que los pocos programas de reconstrucción que han funcionado son aquellos que han estado a cargo de instituciones y países extranjeros. Pese a ello, algunos funcionarios no tienen ningún escrúpulo en hacer llamar a algunos grupos de viviendas de los asentamientos con sus propios nombres con el fin de "promocionarse".

Y, por si lo anterior fuera poco, existe otro problema que por su magnitud, su origen y sus consecuencias adquiere caracteres espantosamente inhumanos: el problema de la violencia y la represión. La represión siempre ha sido el "estilo" de trabajo de nuestros gobiernos; sin embargo, ahora nos referiremos a la violencia y la represión desatadas contra el pueblo de Guatemala desde 1954.

Desde la intervención norteamericana de 1954, la represión contra los tra-

bajadores y campesinos ha estado a la orden del día. Se ha manifestado tal violencia represiva en las más variadas formas: desde la censura de prensa, la falta de libertades democráticas, la persecución del sindicalismo, hasta los cientos de estudiantes, obreros y campesinos muertos por las "fuerzas del orden." Sin embargo, ha sido desde 1966 que la violencia y la represión adquirieron magnitudes impresionantes. En 10 años han desaparecido o muerto violentamente 30,000 guatemaltecos aproximadamente, todos los cuales, en su gran mayoría pertenecen a la clase trabajadora del campo y la ciudad o son estudiantes y profesionales de extracción popular. En otras palabras, un fenómeno tan terrible como el terremoto del cuatro de febrero se ha quedado "corto" ante la violencia y la represión que en diez años de "constitucionalidad" ha vivido el pueblo guatemalteco. No es por casualidad que el nombre de Guatemala suene tan seguido en el mundo entero en razón de la usual violación de los Derechos Humanos.

~~El asesinato y desaparición de Mario Poggio Cabarrus, Mirza Cabrera y [redacted] y [redacted] y [redacted] los [redacted] del [redacted] Dr. Carlos Enrique, Juan Herrarte; de los jóvenes [redacted] en una casa de habitación de la "Ciudad Satélite" en [redacted] la Central Nacional de Trabajadores (CNT), [redacted] los dirigentes sindicales de la empresa "Aceros y Esmaltes"; el desaparecimiento de decenas de familias campesinas en el norte de El Quiché; etc., apenas constituyen una pequeña muestra reciente de la violencia represiva que es víctima el pueblo guatemalteco.~~

Ultimamente, en algunos casos aislados, pero no por ello menos graves, la violencia ha alcanzado a aquellas clases sociales que tradicionalmente no la padecieron. Quizá el caso más significativo en ese sentido sea el asesinato de los hermanos Paz Maselli. Dicho suceso ha ampliado el repudio a la violencia a los sectores sociales que siempre callaron ante la tragedia de los trabajadores. Lamentablemente, los cientos de personas que hoy aparecen en los campos pagados de prensa pidiendo justicia y condenando la violencia no lo hicieron en el pasado por los miles de guatemaltecos humildes que la han padecido. En todo caso, la generalización de tal repudio no puede menos que ser saludada.

El victimario de los hermanos Paz Maselli merece un comentario aparte: en primer lugar, él y su familia son conocidos en Guatemala por los constantes atropellos a los trabajadores de sus empresas; muy cerca tenemos el recuerdo del caso IODESA. En segundo lugar, de Jorge König se ha dicho que es uno de los organizadores y financistas de la tenebrosa "Mano Blanca" organización responsable de buena cantidad de los 30,000 guatemaltecos muertos y desaparecidos. Quizá tales méritos impidan que la "justicia" lo castigue.

LA LUCHA POPULAR: LA UNICA SALIDA

Es una gran verdad reconocida por la experiencia histórica de los pueblos del mundo, que la lucha por la liberación la hacen los mismos pueblos unidos en la clase obrera, sus aliados campesinos y otras capas populares. En ese sentido, los grupos y grupúsculos que se autodenominan defensores del pueblo y se desenvuelven al margen de éste están condenados al fracaso. Sin pueblo no hay lucha que valga. ¿Qué importancia tiene lo anterior en la presente coyuntura guatemalteca? Al margen de la voluntad de algunos grupos, la lucha de los trabajadores guatemaltecos ha girado en los últimos tiempos alrededor de los núcleos obreros y otras capas urbanas, las cuales han obtenido verdaderas victorias, particularmente el año pasado, en contra de sus enemigos de clase y bajo severas condiciones de represión. Las huelgas de la embotelladora "Coca Cola"; la fábrica "Incatecu", de los ingenios azucareros, de los maestros, de los empleados hospitalarios, etc., no sólo fueron una verdadera escuela de lucha de la clase trabajadora guatemalteca, sino que constituyen en su conjunto un importante avance en el desarrollo del movimiento obrero y sindical en Guatemala.

Uno de los logros más importantes fue la constitución del Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS). Por primera vez en una década de represión y muerte, el movimiento sindical se encamina seguro hacia un proceso irreversible de unidad de clase, la cual unidad garantizará el papel de vanguardia del proletariado en el largo camino de lucha por el cambio revolucionario.

El año 1977 presenta perspectivas nada favorables para la clase trabajadora. Todo parece indicar que muy pronto se desatará una fuerte espiral inflacionaria que agudizará severamente las condiciones de vida de las clases populares. Sobre el pueblo guatemalteco pende la amenaza inmediata del alza de los precios de los combustibles, los constantes intentos de los empresarios autobuseros de elevar la tarifa del transporte urbano y, fundamentalmente, el arbitrario paro de la producción de leche y carne por parte de los ganaderos, quienes pretenden agociar aun más al pueblo elevando el precio de la leche. Semejante atropello por parte de los productores de leche no debe ser permitido por los sectores populares y el abuso patronal es necesario darle una respuesta popular. En tal sentido, las asociaciones y grupos estudiantiles firmantes, llaman a todas las organizaciones sindicales, estudiantiles, campesinos, etc., y principalmente a las amas de casa a constituir el COMITE POPULAR DE EMERGENCIA con el objeto de hacerle frente a la crisis de la leche y la carne e impedir el alza de los precios. Solamente organizados y unidos los sectores populares estaremos en capacidad de oponernos a este nuevo abuso.

En resumen, el pueblo guatemalteco y su vanguardia, la clase obrera, tienen ante sí difíciles e importantes tareas en el presente año. En los tiempos que se avecinan no sólo habrá que encarar la aguda situación económica, las ofensivas patronales, la tradicional y brutal represión, sino que también habrá que hacerle frente a la demagogia propia del clima electoral. Una vez más será necesario desenmascarar a tantos "políticos" hambrientos de poder y riqueza. Una vez más será menester denunciar las farsas electorales y hacer claridad que los trabajadores sólo deben confiar en los propios trabajadores.

¡Por nuevas y más grandes victorias de la clase trabajadora!

¡Hacia la unidad sindical y popular!

¡A constituir el COMITE POPULAR DE EMERGENCIA!

¡Alto a la represión!

¡Por el apareamiento de Mirza Cabrera, Mario Poggio, Víctor Hugo Villatoro Gamarro y miles más de desaparecidos!

Asociación de Estudiantes Universitarios --AEU-- , Asociación de Estudiantes de Arquitectura --AEDA-- , Asociación de Estudiantes de Medicina --AEM-- , Asociación de Estudiantes de Humanidades --AEH-- , Unidad de Vanguardia Estudiantil --UVE-- , Grupo Praxis, FRENTE, Movimiento Unitario de Psicología, MUPS --Movimiento Estudiantil de Medicina-- --MEM-- , Bloque Estudiantil Organizado --BEO-- , Grupo Tábano.

Guatemala, 4 de febrero de 1977

**A LA NEGATIVA A LA MARCHA POR LA LIBERTAD,
AEU RESPONDE CON UNA REFLEXION SOBRE LA
LIBERTAD EN GUATEMALA**

Pueblo de Guatemala:

Este 15 de septiembre las autoridades gubernamentales negaron a la Asociación de Estudiantes Universitarios el permiso para llevar a cabo la MARCHA POR LA LIBERTAD. Hemos pedido autorización para manifestar pacíficamente, con los libros en la mano en sustitución del fusil ultramoderno, sin más uniforme que nuestra ropa diaria, sin más ritmo marcial que el palpitar de nuestros corazones junto al de los trabajadores, sin más armas que nuestra voz y nuestras ideas. Es posible que "los intereses de la nación" o la "seguridad del Estado" hayan impedido que desfiláramos por apenas quince cuadras de la ciudad y expresáramos libremente nuestras opiniones en el Parque Centenario. En todo caso, ¿qué podíamos esperar después de tantos siglos sin libertad para hacer absolutamente nada?

Hace ciento cincuenta y cinco años un grupo de hombres nacidos en esta tierra dieron por terminado un proceso que desde hacía algún tiempo atrás se encaminaba a separar al Reyno de Guatemala económica y políticamente de la Corona española. Es decir, llevaron a cabo el acto que la historia oficial ha recogido como LA INDEPENDENCIA DE CENTROAMERICA. Había en ese grupo, hombres de verdadera mentalidad progresista que efectivamente creían en que la independencia de esta colonia era un gran avance para todo el territorio y que deseaban lo mejor para todos los habitantes del Reyno. También los había quienes únicamente pensaban en sus propios intereses y en los de su clase y que con la Independencia veían la oportunidad para erigirse ellos en los nuevos gobernantes, en los únicos amos y señores.

La masa del pueblo: los artesanos, los indígenas que trabajaban la tierra, los jornaleros, los criados, los mestizos, etc., poca o ninguna participación tuvieron en el acto del 15 de Septiembre de 1821; lo que, no obstante, no se puede afirmar para los años anteriores en los cuales la sorda lucha a favor o en contra de la Independencia arrastraba consigo los intereses de las clases altas por un lado, y las clases bajas por el otro.

Quiénes fueron los grandes beneficiados de la Independencia y qué significado tuvo para Centroamérica es algo que la Ciencia de la Historia aún investiga seriamente a pesar de los grandes avances que se han hecho en esa dirección. La

verdad es que para los efectos de la reflexión que la Asociación de Estudiantes Universitarios hace este día, ciento cincuenta y cinco años después, ello no tiene mucha importancia. Nos interesa por ahora uno de los conceptos que desde ese día se han venido manejando, utilizando, provocando exaltados discursos oficiales e inculcándosele a la niñez guatemalteca en vistosos desfiles de azul y blanco, como un legado de los llamados padres de la patria: LA LIBERTAD

Pues bien, nunca como ahora en Guatemala se hacía tan necesaria una reflexión sobre la libertad. ¿Cuál libertad? Lo cierto es que hay libertad y libertades. Existe la libertad que antes y después de la Independencia gozaron los grandes finqueros, criollos y peninsulares, de someter a la masa indígena a trabajar para ellos en las encomiendas y repartimientos. Existió la libertad, años después del 15 de septiembre de 1821, para que los cafetaleros se enriquecieran a costa del trabajo de los indígenas obligados a trabajar para ellos como jornaleros, peones, etc. También la historia del país ha conocido la libertad que han tenido algunos hombres para erigirse en dictadores absolutos durante largos períodos de tiempo y lucrarse con la miseria, el hambre y la ignorancia de las masas. Actualmente, somos testigos de la libertad que tienen unos pocos de vivir holgadamente, sin problemas en medio del lujo más insultante para la mayoría de guatemaltecos; de la libertad que tienen algunos de expresar su opinión sin obstáculos ya que tienen todos los medios a su alcance; de la libertad que gozan otros de asociarse en agrupaciones políticas sin ninguna molestia dado que cuentan con el respaldo poderoso del aparato estatal; de la libertad que tienen los mismos personajes de legislar a su antojo y decidir qué es lo conveniente para los intereses del país; libertad que tienen los miembros de otro grupo para fijar precios, especular con la escasez de vivienda, etc., etc., etc.,

¿Y para, para la mayoría de guatemaltecos ha existido alguna libertad? No se nos ocurre por el momento ninguna. Sin embargo, como quiera que desde 1821 nos han venido hablando a los campesinos, obreros, artesanos, peones, criados, maestros, estudiantes, amas de casa, etc., de libertad, algo de bueno ha de haber detrás de ese término que por ahora nos ha resultado tan sin sentido. Es hora entonces, que el concepto de libertad lo hagamos nuestro y exploremos en él algo que se relacione con nosotros. Naturalmente, algunas de las libertades mencionadas arriba no son precisamente las que deseamos para nosotros puesto que ya hemos experimentado en carne propia sus consecuencias y nunca se las aplicaríamos a nuestros hermanos de clase.

Pero, existen otras que creemos que sí nos atañen: pese a que no poseemos los medios modernos de comunicación, consideramos que tenemos derecho a

expresarnos libremente, y, ya que la ley dice algo a ese respecto, debemos luchar por ganarlo. La organización sindical es perseguida y la participación política nos es vedada, pero no debemos desmayar en ese sentido. Tarde o temprano ganaremos esas libertades. Por lo pronto, ni para vivir tenemos libertad. Antes de cumplir los dos años de edad la muerte nos siega la vida por alguna enfermedad intestinal o ¡por desnutrición!, si sobrevivimos, pocos podemos escoger libremente nuestro futuro y en cualquier momento podemos caer víctimas del secuestro, la desaparición o la muerte violenta, triste final que obviamente no escogimos.

Entonces, la libertad a vivir, sin enfermedades, a vivir en paz, a escoger nuestro porvenir, a educarnos, ¡a ser HOMBRES!, es otra libertad que debemos ganarnos los trabajadores y campesinos, los maestros y los estudiantes pobres, los habitantes de las áreas marginales y de las "champas". En resumen, todos quienes sostuvimos sobre nuestras espaldas la Independencia, el auge cafetalero, los "avances liberales", las plantaciones bananeras, las dictaduras de treinta, veintidós, catorce y más años, la Revolución de Octubre y los sufrimientos de la contrarrevolución; el Mercomún moderno y su Integración con Tratado Marco y todo...

¡Pueblo de Guatemala, la negativa a la marcha por la libertad es una prueba de la ausencia de las libertades en Guatemala!

ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Guatemala, 15 de Septiembre de 1976

EL ESTUDIANTADO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS ANTE LOS HECHOS TRAGICOS DEL LUNES 27 DE JULIO

Las distintas organizaciones y asociaciones estudiantiles de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante el nuevo hecho de violencia que ha enlutado al pueblo de Guatemala y a las filas universitarias, con la muerte violenta de tres personas, dos de ellas estudiantes, en la madrugada del 27 del corriente, manifiesta a la opinión pública nacional e internacional:

- 1o. Que los estudiantes universitarios hemos expresado constantemente nuestra preocupación por la nueva ola de violencia y represión que se ha abatido sobre los sectores populares de Guatemala. En ese sentido nos hemos dirigido a las autoridades correspondientes, entre ellas el General Leonel Vassaux Martínez, Ex-ministro de Gobernación, funcionario que habiendo sido el máximo responsable de los cuerpos de seguridad del gobierno, prometió en su oportunidad que esos organismos actuarían de acuerdo a las leyes vigentes y respetarían los Derechos Humanos, en los momentos que ciudadanos guatemaltecos, trabajadores, estudiantes, campesinos o profesionales, se encuentran al margen de la ley. Sin embargo, en los sucesos en los que perdieron la vida Augusto Orozco Mendizábal, Julio Ascoli y un desconocido, en la madrugada del lunes 27 de julio, la actuación de las fuerzas de seguridad echa por tierra todos los ofrecimientos de las autoridades de conducirse con apego a la ley. En primer lugar, si los ocupantes de la casa de la manzana 8, lote 20, proyecto 2 de la Ciudad Satélite de Mixco, se encontraron implicados en actividades fuera de la ley, lo correcto y legal hubiera sido que se les capturara y consignara a los tribunales. En segundo lugar el hecho de organizar un intenso tiroteo, utilizando un helicóptero artillado que dirigía las operaciones (Prensa Libre 28/7/76, pág. 9) y fuerzas combinadas de la Policía Nacional y del Ejército (La Tarde 27/7/76, pág. 1), contra la casa mencionada, en un área densamente poblada, constituye una increíble irresponsabilidad que raya en lo criminal, ya que se pone en peligro la vida de cientos de vecinos, hombres, mujeres y niños. Las heridas sufridas por el joven Herlindo Serech Umul son una prueba de ello. Esta irresponsabilidad adquiere mayor gravedad si se tiene en cuenta que los habitantes del inmueble en mención no se defendieron, ya que fueron sorprendidos durmiendo (La Nación 28/7/76, pág. 8) y que a pesar de, según las informaciones de Prensa, dedicarse a fabricar bombas, no poseían armas para defenderse.
- 2o. Que en repetidas ocasiones los voceros oficiales de la Policía Nacional, Judicial y el Ejército se contradicen en sus declaraciones (recordemos el caso de los Zimmer Safié) y cuando los hechos son de particular gravedad,

como en el caso presente, la actitud que siempre adopten es la de que "no se tiene conocimiento oficial sobre los sucesos" (?) o de que "presumiblemente se trata de una lucha entre facciones clandestinas". Este último argumento viene utilizándose por las autoridades desde hace más de diez años. Esas salidas de las autoridades desde que las utilizan no hacen sino fomentar aun más el clima de inseguridad y terror en el que vive la ciudadanía ya que nunca dichas autoridades son capaces de dar una explicación lógica y coherente de hechos tan graves como el que ahora nos ocupa. Si no son las autoridades, ¿quiénes en Guatemala pueden responder por lo que sucede en el país? ¿A quién entonces hay que dirigirse?

Por todo lo anteriormente expuesto, los estudiantes universitarios de la Universidad de San Carlos:

EXIGIMOS:

- 1- A los ministerios de Gobernación y de la Defensa que den a la ciudadanía guatemalteca una explicación satisfactoria de los hechos trágicos del lunes 27 de julio, en los cuales, según las declaraciones de prensa, los vecinos y autoridades menores del lugar, participaron elementos del ejército y la policía.
- 2- Que las autoridades actúen de conformidad con las leyes vigentes en el país y que se respeten los derechos humanos de los guatemaltecos. Lo anterior significa que cuando se detecte a ciudadanos al margen de la ley se les consigne a los tribunales de Justicia para su posterior juicio y condena, ya que por mucho que se sepa de alguien que infrinja la ley, ésta establece que todo el mundo tiene derecho a su defensa legal.
- 3- Que en ningún caso se vuelva a poner en peligro la vida de cientos de personas inocentes como sucedió en la madrugada del lunes 27, haciendo uso hasta de métodos belicos para la acción realizada.
- 4- Que las capturas de ciudadanos las realicen agentes uniformados, y que los cateos se hagan de acuerdo a las leyes vigentes y en las horas establecidas por las mismas.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

-AEU-

Guatemala, 29 de julio de 1976.

CAMPO PAGADO

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO DE GUATEMALA, A TODOS LOS TRABAJADORES Y ESTUDIANTES GUATEMALTECOS MANIFIESTA:

En las últimas semanas el movimiento sindical y la Universidad de San Carlos han enfrentado reiterados atentados, persecuciones y amenazas, que van desde las amenazas de muerte, golpizas a dirigentes sindicales (casos del maestro dirigente del Frente Nacional Magisterial Marco Tulio Pinelo y varios directivos del sindicato de la Universidad), acusaciones y encarcelamientos (Trabajadores de la Embotelladora Guatemalteca y Fábrica Helenoplast), hasta algunas acusaciones ridículas que se han hecho a la Universidad, que no por infantiles dejan de ser sumamente graves y peligrosas (supuesto tráfico de bombas en terrenos universitarios), etc. En todo lo anterior se nota un plan perfectamente orquestado en el cual están comprometidas varias instituciones policiales y gubernamentales, juzgados de trabajo, así como anónimos sujetos que actúan impunemente sin que aparentemente sean molestados por las autoridades. Frente a esta situación, los Estudiantes Guatemaltecos creemos necesario hacer un análisis y algunas reflexiones que tiendan a aclarar ante el Pueblo de Guatemala el origen y los objetivos de tan tenebrosos planes represivos.

A) LA CRISIS ECONOMICA SE ENSAÑA EN LAS MASAS TRABAJADORAS

La crisis económica que enfrenta crónicamente desde algún tiempo el mundo capitalista no puede dejar de afectar a la sociedad guatemalteca, dado que nuestro país forma parte de ese sistema, con el agravante que pertenece a naciones llamadas "Sub-desarrolladas", lo que en otras palabras significa nación saqueada, explotada y dependiente económica y políticamente del imperialismo mundial encabezado por los Estados Unidos de América. En tal virtud, Guatemala se debate en los vaivenes del mercado internacional, en el proceso inflacionario mundial, pero sobre todo en el impresionante saqueo de que es víctima desde hace mucho tiempo por el capital extranjero representado, por las siniestras empresas Transnacionales, que desde la tristemente conocida United Fruit Company, hasta la Exmibal pasando por la Coca-Cola las empresas petroleras y todas las compañías que operan en el país que ya son dueñas de toda la Industria Guatemalteca.

Por si lo anterior fuera poco, los empresarios locales utilizan la crisis económica mundial con todas sus manifestaciones, con el fin de aumentar el grado

derechos humanos, las autoridades policíacas y militares quieren justificar ante la opinión pública, que "simplemente fue una equivocación".

En el norte del país asistimos hoy día a una operación de gran envergadura en la que se combina la "acción cívica" con los métodos bélicos de represión, en la que actúan fuerzas conjuntas del cuerpo de Kaibiles y del ejército nicaragüense. Las denuncias de decenas de familias campesinas desaparecidas y el constante apareamiento de cadáveres por los caminos de esos parajes, es constante y de ello da testimonio la propia prensa nacional.

El movimiento estudiantil ha venido haciendo constantes esfuerzos tendientes a orientar su actividad, en buena parte, a denunciar los atropellos que son víctimas los sectores populares y democráticos, y con ello jugar el papel que el pueblo espera del estudiantado universitario. La autonomía universitaria no sólo significa "autonomía para administrar" como lo pretende algún funcionario del gobierno, sino que se traduce también en mantener un reducto de libertad, democrático que puede y debe elevar su voz de denuncia y protesta en contra de los enemigos de la clase obrera. Allí encontramos la razón por la que a la Universidad se le amenace y agrede constantemente y se le quiera intervenir definitivamente. Las amenazas de cateos y registros a las instalaciones universitarias no tienen otro origen. De igual manera, una intervención, aunque sea parcial, de la Universidad persigue desviar la atención de la opinión pública a los conflictos laborales que a diario se plantean en el país. Si la Universidad es cateada, lo será, no para buscar pertrechos militares, ni para desbaratar "planes subversivos", sino por el rol cada vez más consecuente que el movimiento estudiantil juega en apoyo de los movimientos populares. En los terrenos universitarios se encontrarán libros, laboratorios y estudiantes que han comprendido que el respaldo a la clase obrera es un imperativo del universitario del presente. Por el momento, nuestra única respuesta a las asonadas militares, y los cateos ejecutados por regimientos "armados hasta los dientes" será con nuestras ideas, propias de hombres amantes del progreso social, de la libertad, la democracia, la justicia, la verdad y la paz.

**POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS SINDICALES
POPULARES Y ESTUDIANTILES
ALTO A LA REPRESION Y LA VIOLENCIA CONTRA LOS
SECTORES POPULARES
POR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
POR LA LIBRE ORGANIZACION POPULAR Y SINDICAL
NO A LA INTERVENCION DE LA UNIVERSIDAD
ALTO A LA CONNIVENCIA GOBIERNO-PATRONOS**

Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU
Asociación de Estudiantes de Agronomía –AEA
Asociación de Estudiantes de Arquitectura –AEDA
Asociación de Estudiantes de Medicina –AEM
Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Comunicación –AECC
Asociación de Estudiantes de Humanidades –AEH
Asociación de Estudiantes de Veterinaria –AEV
Asociación de Estudiantes de Arqueología Antropología e Historia –AEAH
Movimiento Estudiantil de Psicología –MEPs
Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas –AECP
Asociación de Estudiantes de Ingeniería –AEI
Asociación de Estudiantes El Derecho –AED
Asociación de Estudiantes de Economía –AEE

Guatemala, 20 de abril de 1977.

CARTA ABIERTA

Sr.

Kurt Waldheim
Secretario General
de la O.N.U.
Itc.

Sr. Waldheim:

Ha llegado Ud. a nuestro país en cumplimiento de sus importantes responsabilidades al frente de la máxima organización de las naciones del mundo, ocasión que aprovechamos los estudiantes universitarios guatemaltecos para transmitirle nuestra confianza en que los esfuerzos realizados en pro de un mundo de paz y progreso serán coronados con éxito.

Sr. Secretario General:

Es conocido que en los últimos meses en el seno de la comunidad internacional se ha acentuado la preocupación por el clima de irrespeto a los derechos del hombre que se vive en distintas partes del mundo. En su más reciente reunión la Comisión de la ONU sobre los Derechos Humanos ha podido constatar que en América Latina, salvo muy contadas excepciones, son burlados brutal y abiertamente tales derechos; por ello, más de un gobierno de este continente ha sido objeto de la condena universal. Sin embargo, el carácter estatal de la representación en organismos internacionales como éste, y la cortina de silencio que se tiende sobre determinadas situaciones, no permiten que se conozca en toda su magnitud del irrespeto a los derechos humanos que se practica en países como el nuestro.

En el caso de Guatemala, variadas han sido las iniciativas de distintas organizaciones —entre ellas la nuestra— y personalidades, tendientes a suscitar una mayor preocupación de los organismos internacionales por la situación que, en relación a los Derechos Humanos, se vive en el país. Las limitaciones de tiempo y espacio nos imposibilitan, en esta ocasión, hacer una detallada relación de todos y cada uno de los numerosos actos de represión criminal que diariamente se ejecutan en contra de obreros, campesinos, estudiantes y gente del pueblo en general, de actos de flagrante violación a las más elementales normas de la convivencia civilizadas reconocidas internacionalmente.

Sin embargo, no podemos dejar en el silencio el hecho de que en poco más de diez años de represión terrorista han sido asesinados o "desaparecidos" más de 30 mil guatemaltecos, de los cuales más de un millar han caído a partir de terremoto del 4 de febrero de 1976, hecho que marca un salto en el agravamiento de la ya de por sí inhumanas condiciones de vida de la mayoría de los guatemaltecos. En nuestro país NO HAY PRESOS POLITICOS, SOLO MUERTOS Y DESAPARECIDOS", es cosa habitual el apareamiento de cadáveres, con claras señales de torturas, en "cementeros clandestinos", a la orilla de los caminos, en las márgenes de ríos o lagos, en las profundidades de barrancos y hasta en los cráteres de los volcanes. De ello dan cuenta —aunque de manera limitada— los órganos de prensa permitidos en el país.

Solamente en las dos semanas anteriores a su llegada a nuestro país se reportaron más de 15 casos de asesinato de campesinos y obreros agrícolas en distintos lugares del país; entre ellos el de 8 campesinos en la aldea "Río Arriba" quienes fueron fusilados ante sus familiares por "desconocidos" que visten actúan como elementos de los llamados "cuerpo de seguridad del gobierno" y que luego de su bárbaro crimen incendiaron las viviendas de las víctimas (Quiénes cometieron este salvaje crimen es conocido públicamente y resulta vanos los esfuerzos oficiales que pretenden presentar el hecho como producto de la "delincuencia común").

En este mes también, se cumple un año del secuestro del estudiante de ingeniería de la Universidad de San Carlos, Jorge Mario Poggi Cabarrús, quien fuera capturado por agentes vestidos de civil, a plena luz de día, en la vía pública y ante numerosos testigos. En similares circunstancias y lo largo de 11 años se han repetido miles de casos en todo el territorio nacional. En este sentido, los pavorosos datos concretos recogidos por el Comité de Familiares de Desaparecidos son más que elocuentes.

A este cuadro de violencia institucionalizada, que golpea con particular saña a gente sencilla y trabajadora, hay que agregar las degradantes condiciones de miseria, hambre, insalubridad, ignorancia, bajos salarios, desempleo otros males que padece nuestro pueblo, manifestaciones de otras tantas formas de la permanente violación de los Derechos Humanos en Guatemala.

El pueblo guatemalteco es un pueblo valiente: más de una vez ha sabido sobreponerse a la sangría que ha significado la pérdida de miles de sus mejores hijos, y lucha tenazmente por sus derechos, por la vigencia de los Derechos Democráticos y Humanos en el país. Lejos de estar de rodillas, como quisieran sus enemigos, se alza unido y solidario; crece su conciencia de la necesidad

poner en el país una verdadera convivencia humana; convivencia que no ha sido permitida por quienes encuentran en la explotación y opresión del pueblo la fuente del hartazgo, el lujo y la ostentación insultante. No es casual, por ello, que otra de las manifestaciones de la permanente violación a los derechos humanos en el país sea precisamente la persecución, abierta o solapada, a las organizaciones obreras, campesinas, estudiantiles y populares, o a las instituciones que, como es el caso de nuestra Universidad de San Carlos, constituyen reductos de la defensa de la democracia, la libertad y el derecho a una vida mejor y más justa.

Sr. Waldheim:

Con esta breve comunicación queremos dar elementos de base a nuestra formal solicitud de que el alto organismo que Ud. encabeza, y en particular la Comisión de Derechos Humanos del mismo, inicie una seria y detenida investigación en torno a lo que ahora denunciamos. Nuestra organización estudiantil, y estamos seguros, otras organizaciones y entidades no gubernamentales, prestaremos nuestra máxima contribución a la realización de dicha investigación.

Atentamente:

Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU)
Ciudad Universitaria, Zona 12. Guatemala, Guatemala, C.A.

LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS -AEU- ANTE
EL ATROPELLO QUE FUERA VICTIMA LA CENTRAL NACIONAL DE
TRABAJADORES DE GUATEMALA,

MANIFIESTA:

- 1- Que el día lunes 21 de junio del corriente, directivos de AEU, acompañados de varios dirigentes magisteriales y estudiantes de educación media, se entrevistaron con el señor Ministro de Gobernación, general Leonel Vassaux Martínez, con el objeto de expresarle su preocupación y condena por la ola de violencia represiva que se ha desatado en Guatemala en los últimos meses y que ya ha cobrado varios centenares de víctimas entre los guatemaltecos.
- 2- En dicha entrevista los directivos de AEU entregaron al señor Ministro un documento en el cual se consignan una serie de hechos violentos que se solicitan aclarar por parte de las autoridades policiacas, entre los cuales se citan los casos de los estudiantes Lobo Dubón y Mario Poggio. El general Vassaux Martínez ofreció responder por escrito a nuestro documento, acto que no se ha hecho efectivo.
- 3- El general Vassaux Martínez, dio seguridades a los directivos de AEU que las policías y cuerpos de seguridad bajo su mando, respetarían la ley en los casos de detención de ciudadanos en el sentido de que quienes fueran acusados de algún delito, serían detenidos y consignados a los tribunales de justicia, cumpliendo a cabalidad todas las disposiciones legales.
- 4- Que el caso del allanamiento de la sede de la Central de Trabajadores y la captura de Ismael Barrios Rabanales, Adán Estrada Menchú y Donald Castillo y el atentado contra el dirigente de la CNT Miguel Angel Albizurez Pedroza en ningún momento se cumplió con las leyes vigentes ya que establecen: "El domicilio es inviolable. Nadie podrá penetrar en morada ajena sin permiso de quien la habita, salvo por orden escrita de juez competente... (art. 57 de la Constitución de la República). En el caso de los detenidos, la Constitución establece que "Nadie puede ser detenido o preso sino por causa de delito o falta, en virtud de mandamiento o apremio, librados con arreglo a la ley por autoridad judicial competente..." (Art. 46).
- 5- Que rechaza enérgicamente la versión policiaca de los sucesos acaecidos en la sede de la CNT ya que: a) el obrero nicaragüense Donald Castillo es un dirigente sindical de hermano país de Nicaragua, muy conocido internacionalmente como una persona honesta, dedicada a la lucha por las causas de

a clase trabajadora nicaragüense en contra de la dictadura opresiva de Anastasio Somoza; b) Ismael Barrios es miembro de la comisión de Organización de la CNT a cuya actividad dedica la mayor parte de su tiempo por lo que resulta ridícula la acusación de secuestro de un detective que se hace a Ismael Barrios; c) Adán Estrada es un sencillo trabajador de la CNT y estuvo presente en los hechos pues es el guardián de la sede mencionada y obviamente no podía permitir el ingreso de civiles armados que no llevaban consigo ninguna orden judicial de detención y de allanamiento; d) Miguel Ange Albiruez es un dirigente obrero que no necesita de ninguna representación en Guatemala ya que todo el país conoce de sus actividades al frente de la CNT en la cual despliega una lucha ineludible a favor de la clase trabajadora guatemalteca. Por otra parte, es de hacer notar que Miguel Ange Albiruez participó en la mañana del 25 de junio (día de los sucesos) en la manifestación organizada por el Magisterio Nacional al cementerio de la ciudad y más o menos a las 13:00 horas, pronunció un discurso frente al panteón del Maestro, en el cual advirtió y denunció la represión que es objeto el sector sindical en Guatemala. Lo anterior le consta a las autoridades policíacas judiciales.

que condena los actos señalados contra la Central Nacional de TRABAJADORES ya que constituyen casi un hecho único en América Latina y remanda a los organismos sindicales nacionales e internacionales a que se repudie el atropello a la CNT y se soliciten explicaciones al gobierno de la República por tan incalificable atentado.

que demanda una vez más a las autoridades gubernamentales para que sean efectivos los ofrecimientos de cumplimiento de la ley y el respeto a los derechos Humanos en Guatemala. Que las capturas se realicen de conformidad con la ley y por agentes uniformados.

POR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA!

ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS —AEU—

Guatemala, 30 de junio de 1976.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS -AEU-

A REPUDIAR UN COBARDE CRIMEN MAS, A EXIGIR CASTIGO A LOS RESPONSABLES DEL HECHO, A DETENER LA MANO CRIMINAL DEL FASCISMO CON LA MOVILIZACION UNITARIA DE LOS TRABAJADORES, EL MOVIMIENTO SINDICAL, ESTUDIANTIL Y POPULAR.

Ayer miércoles 8 de junio, fue asesinado cobardemente el catedrático Universitario, miembro del Consejo Superior Universitario y Asesor Jurídico del Comité de Unidad Sindical y la Federación Autónoma Sindical de Guatemala, Lic. Mario López Larrave.

ANTE ESTE HECHO, LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS, MANIFIESTAN:

- 1- Que este nuevo crimen se inscribe dentro de la política de represión que se vive en el país desde 1954, que pende como una amenaza constante sobre todo aquél que se manifiesta y actúa en pro de los intereses populares.
- 2- Que es completamente evidente que detrás del atentado que costara la vida al Lic. López Larrave, se esconde el propósito de los sectores fascistas del país de atemorizar a los trabajadores y detener su creciente lucha. Los criminales suponen que con el asesinato de uno de los más destacados defensores de los derechos laborales y sindicales del país, detendrán un proceso manifiestamente irreversible; el del creciente peso de la acción independiente y unitaria de la clase obrera, avanzada del movimiento popular guatemalteco.
- 3- Que con este cobarde crimen se pretende una vez más, inútilmente, hacer retroceder a la Universidad de San Carlos, a los profesionales y estudiantes democráticos y progresistas, que se manifiestan y actúan decididamente en defensa de los derechos democráticos del pueblo guatemalteco. El asesinato del Lic. López Larrave es un nuevo golpe a la Universidad y su autonomía.
- 4- Cómo es posible, nos preguntamos, que mientras el gobierno realiza un enorme despliegue de sus fuerzas "en busca de armas", a plena luz del día hombres armados hasta los dientes circulen por las calles y perpetren tan brutales crímenes? Sólo la complicidad puede explicarlo.

POR TANTO, A C O R D A M O S

- 1- Transmitir nuestra solidaria condolencia a los familiares del Lic. López Larrave, al Movimiento Sindical y en particular al Comité Nacional de Unidad Sindical y la Federación Autónoma Sindical de Guatemala.
- 2- Llamamos a todos los trabajadores, al movimiento sindical, a todos los profesionales y docentes universitarios y al movimiento popular en general, a unir sus fuerzas al movimiento estudiantil universitario, para acompañar los restos del Lic. López Larrave, y transformar su sepelio en una patente manifestación de todas las fuerzas progresistas y democráticas en repudio al crimen cometido.
- 3- Exigimos al Gobierno la detención inmediata y el castigo de los criminales. El incumplimiento de esta demanda no podría menos que confirmar el contubernio del Gobierno con el hecho que denunciamos.
- 4- Solicitamos a las Autoridades de la Universidad la suspensión de actividades docentes y Administrativas el día de hoy 9 de junio, y decretamos tres días de duelo para el sector estudiantil.

ALTO A LA REPRESION TERRORISTA.

A ESTRECHAR FILAS PARA DETENER LA MANO DEL FASCISMO.

UNIDAD INMEDIATA DEL TODO EL MOVIMIENTO POPULAR EN DEFENSA DEL MOVIMIENTO SINDICAL, HOY SERIAMENTE AMENAZADO POR LA BARBARIE FASCISTA.

TODOS: TRABAJADORES, POBLADORES, EMPLEADOS, ESTUDIANTES DE LA EDUCACION MEDIA, PROFESIONALES Y DOCENTES, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, TODOS A ACOMPAÑAR LOS RESTOS DEL LICENCIADO, MARIO RENE LOPEZ LARRAVE, A REPUDIAR ESTE NUEVO CRIMEN, Y A EXIGIR CASTIGO DE LOS RESPONSABLES.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

-AEU-

**Guatemala,
Ciudad Universitaria, Zona 12.**

LA REPRESION MAS SANGRIENTA SE CIERNE SOBRE EL PUEBLO GUATEMALTECO

Hace exactamente un año, el 17 de junio de 1976, el movimiento estudiantil universitario a través de la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-, dirigió una carta abierta al Presidente de la República, a los Ministros de la Defensa y Gobernación, al Pleno de Diputados al Congreso de la República y a los diversos sectores populares, en la que expresábamos nuestra preocupación y nuestra condena por la escalada de violencia represiva que en esos días se abatía sobre el pueblo de Guatemala. En esa oportunidad demandamos de las autoridades gubernamentales el cese inmediato de la represión y el esclarecimiento de muchos hechos violentos contra los ciudadanos del pueblo y de la actuación impune de los grupos paramilitares.

Al pueblo trabajador le exhortamos a no desamayar en su lucha diaria por mejores condiciones de trabajo y de salarios y a hacer frente a la represión institucionalizada con la organización y la unidad popular y sindical. Un año después, las denuncias realizadas adquieren completa vigencia, ya que los grupos más retrógrados de los sectores dominantes, tanto dentro del gobierno, como fuera de él, han recrudecido la terrible escalada de violencia represiva que siempre va dirigida contra los sectores más explotados del pueblo y contra sus mejores hijos, y que ya ha dejado un saldo doloroso de más de 30,000 muertos y desaparecidos en los últimos 20 años. De esa cuenta, los estudiantes universitarios nos hacemos presentes con nuestra voz de protesta y denuncia en esta hora crítica que atraviesa nuestro pueblo, víctima de una verdadera conspiración genocida en contra suya. Y, esta vez lo hacemos citando lo que nunca han respetado los distintos gobiernos en turno de los últimos años: La ley que ellos mismos han elaborado.

LA CONSPIRACION ES CONTRA EL PUEBLO TRABAJADOR

Después del asesinato del destacado compañero y amigo de la clase obrera, licenciado MARIO RENE LOPEZ L'ARRAVE, cuando todas las agrupaciones y organizaciones gremiales, universitarias, democráticas y el pueblo en general repudiaban ese vil asesinato y exigían al gobierno central que se procediera contra sus autores, las autoridades gubernamentales, sorpresiva y tendenciosamente emitieron un comunicado en el que advierten al país sobre una supuesta "Confabulación internacional contra Guatemala" a propósito del caso del territorio de Belice. Dicho comunicado sobre ese asunto no hubiera trascendido si no es porque en el mismo se hacen serias y gravísimas acusaciones a la clase

ra y a diversos sectores organizados, tales como los estudiantes de educación media. Declara el Gobierno que: "...de conformidad con informes en el Ejecutivo, Gran Bretaña ha puesto en práctica en complicidad con México y éste a su vez confabulando con los regímenes de Cuba y Panamá, la ejecución de acciones subversivas, de terrorismo y agitación en la capital de Guatemala y de otras poblaciones del interior del país. Estas acciones incluyen huelgas estudiantiles y de trabajadores, especialmente de servicios públicos; incendios de vehículos, gasolineras y establecimientos comerciales e industriales, además de secuestros, asesinatos y atentados contra empresarios, funcionarios, fuerzas militares y profesionales. La finalidad es crear una crisis de orden público en varias localidades a la vez para obligar al gobierno a distraer efectivos militares habilitando la capacidad ofensiva del ejército en las áreas limítrofes a Belice..."

¡Nunca en la historia del país se había hecho una acusación semejante y en tales términos a la clase trabajadora y a los estudiantes! Sin embargo, no es usual: recordamos perfectamente cómo en su discurso del 10 de julio, ante el Congreso el Presidente, acusó de "enemigos de la reconstrucción" a los "líderes sindicales que prostituidos por la política sectaria fabrican huelgas para debilitar el proceso productivo del país y para crear anarquía y violencia con la finalidad de que en ellas prosperen las tensiones que han desangrado a los guatemaltecos..." De lo anterior se deduce que el gobierno central considera que en nuestra economía no se observan fenómenos tales como la inflación y su consecuente alza del costo de la vida; que no hay desempleo; que los salarios son justos; que no hay pobreza y desigualdad; que no hay injusticia en la tenencia de la tierra; que los trabajadores viven en abundancia; que los patronos son honestos y colaboran y sacrifican sus intereses; y que todo conflicto laboral tiene como única motivación el deseo de "subvertir el orden institucional". Concretamente, que el año pasado los conflictos de trabajo y sus huelgas estaban dirigidos según el gobierno contra el proceso de Reconstrucción Nacional y que este año los movimientos reivindicativos de los obreros, empleados públicos y de nuestros compañeros de educación media son parte de una "confabulación internacional contra Guatemala", con el fin de distraer la atención de las tropas guatemaltecas acantonadas en las cercanías de Belice (!!!) Es así como en dos ocasiones, con sus propias palabras, en el término de un año, el Gobierno de Guatemala ha manifestado al país lo que piensa de la clase obrera y de los estudiantes.

Es bueno recordarles entonces a los funcionarios gubernamentales lo que textualmente se encuentra consignado en el Artículo 114 de nuestra Constitución, la que el Gobierno y el Ejército dicen respetar y velar. En lo que se refiere

a los derechos de trabajo de los ciudadanos guatemaltecos establece: "...**existe el Derecho de sindicalización libre de trabajadores y patronos para fines de defensa económica y de mejoramiento social.**" "... **derecho de huelga y de paros...**" Es necesario preguntarse: ¿Cuándo los distintos movimientos laborales que se han suscitado en el país no han sido para ejercer el derecho de libre sindicalización y por mejoras salariales y de condiciones de trabajo? ¿Cuándo esos movimientos reivindicativos han manifestado su propósito de detener el proceso productivo del país, de subvertir el orden y mucho menos inteferrir en la política del gobierno con respecto a Belice? ¿Acaso no la mayoría de conflictos laborales han concluido en buena parte con el triunfo de los trabajadores? ¿En donde se ha subvertido el orden? La Constitución de la República establece que: "**es legitima la resistencia adecuada para la protección de los derechos y garantías consagradas en la Constitución**", y no es ese el derecho que han ejercido nuestros compañeros de educación media, menores de edad, a quienes ahora se les amenaza con aplicarles la pena de muerte? ¿Quién finalmente es la víctima de una conspiración: una Guatemala en abstracto, o una Guatemala concreta, con sus trabajadores concretos que luchan por una vida decorosa en medio de la más cruel represión, con unos estudiantes concretos, jóvenes en los que descansa el futuro de nuestra patria, que reclaman el derecho de estudiar en las mejores condiciones posibles frente a un Ministro de Educación incapaz y represivo, **sectores los dos, a los que ahora se acusa de "traidores a la patria"**?

¿QUIENES SON LOS TRAIADORES A LA PATRIA?

Los trabajadores industriales, los campesinos, los artesanos, las amas de casa, los empleados públicos, los maestros, los estudiantes, en fin, todos los sectores populares rechazamos enérgicamente la acusación de traidores y manifestamos que lejos de ello, nosotros representamos los genuinos intereses del pueblo. Los verdaderos patriotas, inspirados por los hermosos ideales de entregarnos con todas nuestras fuerzas para defender el patrimonio y los intereses nacionales, estamos en la firme posición de luchar ineludiblemente contra el imperialismo y sus lacayos nacionales que mantienen sojuzgado a nuestro pueblo. Es entonces, en bien de la patria y de los trabajadores que estamos dispuestos a ofrendar nuestra vida. Por esa causa han asesinado a **MARIO RENE LOPEZ LARRAVE** y tantos otros.

Los verdaderos traidores son quienes desde principios de siglo entregaron los ferrocarriles, las concesiones bananeras, la energía eléctrica a intereses foráneos, son traidores a la patria quienes en 1954 se vendieron a la central de inteligencia americana (CIA) y permitieron que otros traidores invadieran el territorio nacional y echaran por tierra todas las conquistas alcanzadas con la Revolución de

1944; son traidores quienes han legislado a favor de la rapaz inversión extranjera y han entregado los intereses nacionales, la industria, el comercio y otras actividades al capital foráneo; son traidores quienes entregaron el níquel, el petróleo y todos aquellos recursos renovables de vital importancia para la vida de nuestro país, a los monopolios imperialistas y, lo que es más, a los mismos monopolios que saquean los recursos beliceños; son traidores quienes han vendido al imperialismo el futuro de nuestro pueblo. ¡Cómo puede si no calificarse de verdaderos traidores a los sectores más recalcitrantes de la derecha quienes ordenaron el asesinato de MARIO RENE LOPEZ LARRAVE, uno de los mejores hijos de nuestro pueblo y amigo de los trabajadores!

SUPRESION DE LAS AMENAZAS A LOS SECTORES POPULARES

Hemos visto que al igual que las acusaciones del año pasado, las que se hacen ahora al movimiento obrero y estudiantil carecen de fundamento, son cortinas de humo y pretexto para impedir que los trabajadores arribasen mejoras a los empresarios; la verdadera conspiración está dirigida contra el pueblo. Con respecto a las amenazas de lapena capital queremos recordar que según la Constitución de la República (Artículo 54) "la pena de muerte tendrá carácter extraordinario. No podrá imponerse con fundamento en presunciones, ni se aplicará a mujeres o a menores de edad, a mayores de 70 años, a reos políticos..." Las acusaciones al movimiento obrero son sólo presunciones. Es más, nuestros compañeros de secundaria son menores de edad y los conflictos laborales que se han producido en el país se han llevado a cabo ejerciendo un derecho establecido por la Ley. En virtud de lo anterior y en base al artículo 77 del mismo cuerpo de leyes, que establece que "...serán nulas ipso jure (desde su origen) las leyes y disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que regulen el ejercicio de los derechos que la Constitución garantiza, si los disminuyen, restringen o tergiversan..." EXIGIMOS AL GOBIERNO CENTRAL QUE ANULE LAS ACUSACIONES EN CONTRA DE LOS SECTORES POPULARES VERTIDAS EN EL COMUNICADO A QUE HEMOS HECHO MENCION.

A todos los sectores populares en especial a la clase obrera, a los distintos grupos políticos democráticos del país, a toda la opinión pública nacional e internacional exhortamos a denunciar el grave peligro que se cierne sobre el pueblo guatemalteco con medidas como las señaladas y a exigir la supresión de las amenazas al pueblo.

La lucha contra la represión y por la vigencia de los derechos humanos es una tarea que se impone en el presente y deben llevarla a cabo los trabajadores de la ciudad y el campo, los campesinos, los estudiantes, las amas de casa, los

empleados del sector público y privado y las organizaciones gremiales, unidos y organizados en un frente amplio contra las tendencias claramente fascistas que ya se observan en el gobierno, a quien arbitrariamente se le ha ocurrido que la lucha reivindicativa de los sectores populares va contra los intereses de la patria.

Amenazas como la anterior son una clara violación de los derechos humanos en el país. Nosotros enviaremos el comunicado gubernamental a la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales con el fin de que, con las propias palabras del Gobierno, tengan una prueba de la situación que impera en Guatemala.

¡ ANTE EL ALTO COSTO DE LA VIDA Y FRENTE A LA
REPRESION FASCISTA, LA UNIDAD POPULAR!
¡ ALTO AL TERROR FASCISTA!
¡ ESTUDIANTES, MAESTROS, PROFESIONALES:
JUNTO A LA CLASE OBRERA SIEMPRE!
¡ EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO!
¡ TRABAJADORES, ESTUDIANTES, PROFESIONALES Y
AMAS DE CASA POR EL RESPETO A LOS DERECHOS
HUMANOS!

Guatemala, 18 de junio de 1977

ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS —AEU—
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA —AEDA—
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE AGRONOMIA —AEA—
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONOMICAS
"MANUEL CORDERO QUEZADA" —AEE—
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES —AEH—
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA —AEI—
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE MEDICINA —AEM—
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES —AEBA—
MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE PSICOLOGIA —MEPs—
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE ANTROPOLOGIA
E HISTORIA —AEAH—
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION —AECC—
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE CIENCIA POLITICA —AECp—
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS QUIMICAS Y
FARMACIA —AEQ—
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE EFPEM —AEFPem—

POR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA!

Hoy 14 de julio se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos pese al silencio oficial, pocas fechas tienen tanta significación como ésta para el pueblo de Guatemala. Es bien conocido que en la historia de este país una historia de represión, en la que la violación de los más elementales Derechos Humanos ha sido una "manera de gobernar" por parte de quienes han estado en el poder, salvo algunas honrosas excepciones. De la horca, el cepo y los castigos, los trabajadores de Guatemala han pasado a la "ley fuga", a la cárcel y al exilio, y desde hace una década, al asesinato callejero, al secuestro y al método más inhumano y doloroso: el desaparecimiento. Largas son las listas de guatemaltecos, hombres y mujeres, que desde hace veinte años han sido muertos y desaparecidos en una danza macabra, que las estimaciones más conservadoras dan la cifra de 30,000 personas víctimas de asesinatos y "desapariciones". Para explicar este terrible fenómeno que se ha incorporado a la vida cotidiana de nuestra sociedad, muchos han hablado del "carácter violento" de nuestro pueblo, otros del "culto a la violencia", que afecta al mundo entero; algunos, no sin cierta razón, de una "locura institucionalizada". Otros más han iniciado una "campaña contra la violencia" exhibiendo a los ojos del pueblo en páginas de periódicos e imágenes de televisión ejemplos de violencia tan alejados de la verdadera violencia que sufre el país, que pareciera que en el fondo o no comprenden el fenómeno de la violencia en Guatemala, o en realidad no desean combatirla.

Sin embargo, para el sencillo campesino, para el obrero de la ciudad, para los estudiantes, para los maestros, empleados, amas de casa, madres y esposas de tantos desaparecidos, torturados, asesinados o perseguidos, el problema es más sencillo porque para esos sectores populares: "...no echamos la cuenta a los heridos, golpeados, torturados, etc., sólo a los muertos... cada uno de esos muertos no era un SIMPLE NUMERO, SINO UNA PERSONA CON ANHELOS, DOLORES Y SENTIMIENTOS; con nombre, apellido, intereses, opiniones, familia, amigos. Es verdaderamente terrible. Y como decía, los sobrevivientes pagaron también un precio: heridos, torturados, apaleados, presos, mujeres violadas, niños que quedaron huérfanos, familias que desde entonces salvaron su vida huyendo de la muerte y de la persecución, hambreados, expulsados de sus hogares, familias divididas, personas despojadas de todo lo que tenían encima, para no hablar de los miles de compatriotas que tuvieron que salir huyendo con solamente la ropa que tenían encima hacia otras tierras..." (Miguel Marmol recordando los sucesos de 1932 en El Salvador en los que fueron asesinados

también de 30,000 personas). Ese es el drama de Guatemala. Y es más sencillo porque las víctimas invariablemente han pertenecido a las clases populares o han sido sus defensores; porque el Estado con todo su poderío se ha ensañado en los trabajadores en defensa de los patrones; porque trabajador, estudiante, maestro, campesino o simple ciudadano que diga la verdad en este país es inmediatamente eliminado físicamente, para decirlo elegantemente ; porque en Guatemala de cada 100 personas más de 65 no tienen derecho ni siquiera a aprender a leer; porque la tasa de mortalidad de nuestros niños es superior ¡al 80 por mil! . y así interminablemente

DERECHOS DEMOCRATICOS

Si el cuadro anterior se refiere a los más elementales derechos del hombre, es de imaginarse cómo será la situación en el plano de los derechos democráticos. En Guatemala por el mero deseo de un sólo sector político (el minoritario y en el poder desde 1954), las entidades y personas que participan en la política nacional son las que les conviene a quienes detentan el poder. Y les conviene solamente para montar el juego "electoral" cada cuatro años para dar la imagen de constitucionalidad. En el panorama de los partidos o grupos políticos permitidos por la "legalidad" no se encuentra ninguno que represente a los intereses de los trabajadores y de las amplias mayorías populares. Los fraudes electorales son cosa común en la vida política del país. pero fraudes que siempre favorecen a los sectores oficialistas, desde luego. La organización popular es cruelmente perseguida. Con grandes sacrificios los obreros y campesinos se logran organizar en sindicatos y ligas, no obstante que ese derecho está establecido por la Constitución de la República. La libre emisión del pensamiento está vedada y, en rigor, no existe la libertad de prensa. Aún grupos políticos de lo más "inofensivos" para el actual sistema, pero que representan otras corrientes de opinión y desean cierta democratización se encuentran haciendo grandes esfuerzos para lograr que por lo menos se les reconozca oficialmente.

LA LUCHA POR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS ES UNA LUCHA DE TODO EL PUEBLO

La situación de violencia y represión que sufre el pueblo guatemalteco ha hecho que la lucha contra la represión y por la vigencia de los Derechos Humanos sea en el presente una de las principales reivindicaciones populares. Es una de las luchas que deben y pueden unir a la más amplia gama de sectores del país. Es en fin, una lucha de todo el pueblo guatemalteco. Esta lucha tiene como objeto detener el asesinato, la tortura, los secuestros y desapariciones como práctica

política de los gobiernos de turno en contra de los sectores populares y democráticos. Es una lucha para frenar la práctica del asesinato como instrumento de los patrones en contra de los trabajadores que se organizan para defender sus derechos, es una lucha que persigue el freno a la represión sangrienta como única respuesta oficial cuando uno o varios sectores no están de acuerdo con la política seguida por el gobierno. Es una lucha por lograr que en el país las masas populares tengan acceso y participación por lo menos en la discusión de los grandes y graves problemas del país. En otras palabras, la lucha contra la represión y por la vigencia de los Derechos Humanos, es una lucha que conlleva la defensa de las masas trabajadoras en todos los niveles y que trae con ella también la lucha por mejores condiciones de vida; en donde el pueblo organizado en amplios frentes lucha contra las tendencias fascistas, cada vez más marcadas en el actual gobierno, en donde la burguesía además de reprimir salvajemente a los mejores hijos del pueblo, trata de imponerle a los sectores populares la defensa de los intereses de la minoría que los explota y reprime, afán el cual ha llegado al extremo de amenazar con la pena de muerte a quienes se opongan a sus intereses y ambiciones. Los estudiantes universitarios estamos convencidos que hoy mejor que nunca las masas trabajadoras guatemaltecas están en camino seguro para llevar a cabo estas importantes batallas. La tendencia a la organización del pueblo que se observa hoy día es muy alentadora y las luchas que han sido llevadas adelante por la clase obrera son importantes victorias que han dejado grandes experiencias y enseñanzas a la clase obrera. La primera de ellas es que la victoria sobre los enemigos del pueblo sólo puede conseguirse a través de la organización de los sectores populares en las más variadas formas: sindicatos, ligas campesinas, asociaciones, gremios, etc., es decir, cuando participa el pueblo.

**¡RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS!
¡UNIDAD POPULAR PARA ENFRENTAR EL ALTO COSTO
DE LA VIDA Y LA REPRESION FASCISTA!
¡TRABAJADORES, ESTUDIANTES, PROFESIONALES Y
AMAS DE CASA POR EL RESPETO A LOS
DERECHOS HUMANOS!
¡EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO!**

ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS —AEU—

Guatemala, 14 de julio de 1977

CAMPO PAGADO

EL GOBIERNO DEL GENERAL LAUGERUD ES RESPONSABLE DEL COBARDE ASESINATO DEL ESTUDIANTE ROBIN GARCIA

Las fuerzas represivas que operan al amparo de un gobierno impopular e impopular desoyeron una vez más el clamor general de la juventud y la opinión pública y perpetraron un nuevo e incalificable crimen contra la inteligencia y la juventud guatemalteca: HA APARECIDO BARBARAMENTE TORTURADO Y ASESINADO EL COMPAÑERO ROBIN GARCIA

Tan brutal crimen se lo ha atribuido la supuesta organización Ejército Secreto Anticomunista, pero ello no libra de la responsabilidad al gobierno del General Laugerud García. Es conocida nacional e internacionalmente la vinculación y la protección que han recibido dichas "organizaciones" por parte de sectores del ejército, las policías y el gobierno, al amparo de los cuales actúan las bandas fascistas. Además, se ha venido denunciando reiteradamente por diversas organizaciones populares la existencia de un plan represivo que no sólo no ha sido desmentido por el gobierno sino que se ha venido confirmando a través de hechos como el asesinato del Lic. Mario López Larrave, el apareamiento de decenas de cadáveres con señales de tortura en distintos lugares de la república, las amenazas del subsecretario de relaciones públicas de la presidencia, Mayor Rolando Archila, las arbitrarias redadas policíacas en distintos lugares de la ciudad capital y cabeceras departamentales, y ahora con el execrable crimen en contra de los estudiantes LEONEL CABALLEROS y ROBIN GARCIA.

Quienes asesinaron al compañero Robin García, que son los mismos que segaron la vida del compañero estudiante de educación media, Leonel Caballeros, del Lic. Mario López Larrave y de decenas de miles de guatemaltecos más, deben saber que ni el crimen, ni la tortura, ni la desaparición física, ni ningún tipo de represión podrá contener el resurgir de una juventud valerosa, de un pueblo que luchará indefectiblemente hasta la victoria y el castigo de quienes han sumido a la patria en este baño de sangre.

La indignación y la ira embarga a miles y miles de jóvenes guatemaltecos que nos entregamos a la tarea de salvar la vida del compañero Robin García. Quienes lo asesinaron se equivocan si piensan que su muerte sembrará el pánico y detendrá nuestra lucha. Lejos de ello, hoy estamos dispuestos más que nunca a exigir al gobierno a través de las medidas que sean necesarias, el cese de la represión terrorista, el respeto a los derechos humanos en el país. En la concien-

de miles de jóvenes estudiantes e inmensos sectores de la población guatemalteca se abre, con este hecho, con más fuerza la convicción de que es necesario desplegar aún más enérgicas acciones organizadas de los sectores populares para arrasar de una vez por todas las manos a los criminales.

La lucha desplegada por salvar la vida del compañero Robin García nos enseña que el pueblo tiene fuerza. Que tiene energía y que de ahora en adelante aceptará con resignación cada nuevo caso de "desaparecimiento" o asesinato de los guatemaltecos. Que sepan los criminales que la lucha del pueblo no se detendrá. Que sepan que la paciencia del pueblo tiene un límite y que se acerca hora de entregar cuentas por esta irracional forma de gobernar a base del terror y la muerte.

¡Robin García no ha muerto! Está vivo en la conciencia y la lucha unida y organizada de los miles de jóvenes que reclamamos su libertad. Robin García vive en cada uno de nosotros, como viven el compañero Leonel Caballeros, el c. Mario López Larrave y las decenas de miles de los mejores hijos de nuestro pueblo, que encontraron la muerte por el único delito de aspirar a una vida de bienestar popular y progreso social.

A la familia del compañero Robin García expresamos nuestra solidaridad combativa, nuestro reconocimiento a la valiente lucha desplegada por salvar la vida de su hijo y hermano. Les reiteramos: EL NO HA MUERTO, VIVE EN NUESTROS IDEALES, VIVE EN ESTE GIGANTESCO MOVIMIENTO QUE SE LEVANTA CONTRA EL CRIMEN AMPARADO POR EL GOBIERNO, VIVE EN CADA UNO DE NOSOTROS QUE ESTUVIMOS Y ESTAMOS DISPUESTOS A SEGUIR LUCHANDO POR LA VIGENCIA Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA.

Estudiantes universitarios, estudiantes de educación media, padres de familia, pueblo de Guatemala:

Es hora de detener la mano de los criminales. Es hora de exigir el cese de la represión. Es hora de demostrar a los que nos oprimen que el nuestro no es un pueblo cobarde, hay que elevar la lucha, mantenerse alertas y detener el plan represivo del gobierno.

El incalificable crimen del compañero Robin García confirma cuál es el camino por el que quieren seguir transitando los explotadores del pueblo. Confirma que en el país asistimos a un prolongado proceso de fascistización que tiene como objetivo fundamental acallar cualquier voz de protesta y de lucha en

defensa de los derechos ciudadanos y populares, como medio para mantener sumida en la bárbara explotación a las grandes masas trabajadoras, para seguir entregando nuestros recursos naturales a los pulpos imperialistas, para seguir enriqueciéndose a costa del sufrimiento, el dolor, el hambre, la muerte de los hombres humildes de Guatemala, **EL FASCISMO ES ESO: DOLOR, HAMBRE, EXPLOTACION Y MUERTE.**

Pero al fascismo hay que enfrentarlo, hay que oponerle la fuerza de unidad y la organización popular. Más de 23 años de terror pro-imperialista fascistizante no han logrado y no lograrán doblegar la voluntad de lucha de nuestro pueblo. Es necesario unirse y organizarse aún más. Es necesario desplegar aún más intensas y combativas acciones para frenar la represión.

Al gobierno, a las clases dominantes advertimos que ellos serán los únicos responsables si nuestra patria se hunde en un drama de sangre aún mayor. El movimiento estudiantil y popular no caremos en su provocación, que es la provocación de la reacción y el fascismo, pero tampoco estamos dispuestos a permitir que se siga masacrando impunemente a la juventud y a los mejores hijos del pueblo de Guatemala.

DEMANDAMOS DEL GOBIERNO:

- 1- El inmediato esclarecimiento del crimen cometido en contra de compañero Robin García y el compañero Leonel Caballeros, la detención y castigo de los responsables de este hecho, así como de los múltiples crímenes cometidos a partir del asesinato del Lic. Mario López Larrave.
- 2- El cese de la represión terrorista y de la campaña de intimidación policíaca en contra del pueblo guatemalteco.
- 3- La disolución de los grupos paramilitares y parapoliciales.
- 4- El respeto al derecho de manifestación.
- 5- El cese de las amenazas contra quienes lucharon por salvar la vida del compañero Robin García, en particular contra los compañeros de Educación Media y la familia García Dávila.

Estudiantes Universitarios, estudiantes de secundaria, padres de familia, Pueblo de Guatemala.

Los llamamos a acompañar los restos del compañero Robin García y transformar su sepelio en una potente demostración de epudio y condena a los métodos represivos del gobierno y de la reacción fascista.

No a la escalada del terror fascista. Respeto a los derechos humanos en Guatemala.

¡POR LA UNIDAD POPULAR PARA DETENER LA MANO DE LOS CRIMINALES!

ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

-AEU-

Ciudad Universitaria, 4 de agosto de 1977.

DIRIGENTES DE LA AEU SE ENTREVISTAN CON DONALDO ALVAREZ

PLANTEARON AL MINISTRO SU PREOCUPACION POR LOS PROBLEMAS QUE AFRONTA EL PAIS.

Ayer a medio día, dirigentes de la Asociación de Estudiantes Universitarios, encabezados por el secretario general de la organización, Carlos Jiménez Licona, se entrevistaron con el ministro de Gobernación, licenciado Donaldo Alvarez Ruiz.

La visita de los dirigentes estudiantes tuvo por objeto manifestarle al ministro la preocupación de la máxima entidad estudiantil de Guatemala por la actuación de las fuerzas de seguridad del gobierno en los conflictos laborales suscitados en los últimos meses y por los numerosos casos de secuestros y desapariciones que se han denunciado.

La primera inquietud que los dirigentes universitarios manifestaron al titular de la cartera de gobernación fue el hecho de que, según la opinión de los estudiantes "las policías y cuerpos de seguridad, policía nacional, cuerpo de detectives, pelotón modelo, etc., han venido actuando abiertamente a favor del sector patronal en los diferentes conflictos de los trabajadores contra sus empresas o entidades". Se tomaron como ejemplo los casos de la huelga, el más reciente, la huelga de los trabajadores hospitalarios, en las cuales los cuerpos de seguridad han reprimido a los trabajadores. Consideraron los dirigentes de AEU que la ley vigente en el país garantiza el derecho de huelga y la libre sindicalización. El licenciado Donaldo Alvarez respondió a los estudiantes que, en el caso de los trabajadores hospitalarios, la presencia de la policía obedeció al deseo de garantizar a los trabajadores que quisieran laborar, hacerlo con plena libertad. Asimismo, el ministro de Gobernación expresó que en su opinión la mayoría de los trabajadores hospitalarios no estaban de acuerdo con la huelga, ya que por un lado, casi el 80% de los mismos son afiliados o simpatizantes del Partido Institucional Democrático (PID), y, por el otro, el gobierno detectó claramente intenciones políticas en ese conflicto y en muchos otros que han estallado en los últimos meses.

Considera el ministro de Gobernación que siempre actúan agitadores profesionales, los cuales incluso, reciben preparación en el extranjero para esos menesteres.

Los dirigentes de AEU expresaron su convicción de que el verdadero motivo que actúa bajo los conflictos laborales es la difícil situación económica que

iven los trabajadores en los últimos tiempos, sobre todo después del terremoto el 4 de febrero del presente año. También debe tomarse en cuenta los bajos salarios —dijeron los directivos estudiantiles—, la constante presión de los patrones para impedir la formación de sindicatos, los malos tratos, la inflación, especulación, etc.

El licenciado Alvarez Ruiz reconoció la existencia de esos causales en los conflictos de los trabajadores, aunque insistió en la existencia de personas ajenas que se infiltran en los movimientos laborales. Finalmente, el titular de Gobernación ofreció a los dirigentes de AEU garantizar a los trabajadores plena libertad de acción en los casos laborales, que se presenten, siempre que no haya alteración del orden público.

POLICIA MILITAR AMBULANTE

Los estudiantes universitarios también hicieron ver al licenciado Alvarez su preocupación por las actuaciones de la Policía Militar Ambulante (PMA) en el área rural, la cual es objeto de muchas denuncias que llegan constantemente a la sede de AEU. También por el hecho de que efectivos de este cuerpo vigilen las instalaciones industriales, las fincas, etc. y que, cuando se presenta un conflicto laboral, los agentes de la PMA sean utilizados por los patrones en contra de los trabajadores.

El licenciado Alvarez manifestó que el caso de la PMA es muy difícil y complejo ya que por un lado, cualquier institución o empresa privada puede requerir del servicio de vigilancia de la PMA a través de un contrato, y por otro, la estructura orgánica de la PMA es un tanto "sui generis" ya que sus efectivos cumplen comisiones en pareja sin que haya un jefe quien los dirija. Manifestó también el ministro que ya se han comunicado con el ministerio de Defensa para tratar de solucionar ese problema.

DESAPARICION Y CAPTURAS

Con respecto a los numerosos casos de desapariciones, secuestros y capturas denunciadas por los familiares de los afectados, especialmente los casos de Mario Poggio Cabarrús y Mario Castellanos De León, el ministro de Gobernación expresó a los dirigentes estudiantiles que se siguen las investigaciones pertinentes a efecto de solucionar pronto esos casos y muchos otros. Los directivos de AEU hicieron la petición concreta al ministro de Gobernación de que las capturas realizadas por las fuerzas de seguridad sean hechas efectivas por agentes uniformados, ya que cuando se llevan a cabo por personas de particular, la ciudadanía

es presa de la angustia dados los numerosos casos de secuestros efectuados por individuos de particular fuertemente armados. El licenciado Alvarez prometió a los dirigentes de AEU estudiar esa petición.

(Gráfico, 11 Sept./1976).

EN CONFERENCIA DE PRENSA:

AEU: "LAUGERUD ACEPTO LA PARTICIPACION DE POLICIAS EN ORGANIZACIONES PARAMILITARES".

EL TIEMPO DIRA SI EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CUMPLE CON LAS DEMANDAS QUE LE FUERON PLANTEADAS POR LOS ESTUDIANTES.

"Como el presidente Laugerud se comprometió a cumplir las demandas estudiantiles, aceptó el derecho del pueblo a manifestar y aceptó la participación de policías en las organizaciones paramilitares que funcionan en el país, creemos que la entrevista sostenida con él tuvo algunos resultados positivos, sin embargo, el resultado definitivo tendrá que verse en el futuro, para que los ofrecimientos y análisis efectuados no se queden en el puro plano demagógico", dijo el secretario general de la AEU, Luis Felipe Irías.

El dirigente estudiantil se refirió en esa forma a la entrevista que el día de ayer sostuvo el presidente de la república con los padres de los estudiantes Anibal Leonel Caballeros Ramírez y Robin Mayro García Dávila, con el rector magnífico de la USAC, doctor Roberto Valdeavellano Pinot, con el presidente de la Asociación de estudiantes aquechistas, Edwin Manzo y el propio secretario general de la AEU.

A partir de las 15 horas de ayer, en la sede de la Asociación de estudiantes universitarios los dirigentes estudiantiles ofrecieron una conferencia de prensa para informar de lo conversado con el presidente, en relación con el pliego de peticiones que le fue presentado en esa oportunidad.

Todos quienes asistieron a la reunión tuvieron material para entregar al presidente Laugerud: los padres de los jóvenes asesinados, el producto de las investigaciones seguidas por las familias; el rector magnífico, un documento diferente al que presentó la AEU y la Coordinadora de estudiantes de educación media, que estuvo representada por el joven Manzo.

Comentando sobre el primer punto, el secretario general de la AEU informó que se pedía el esclarecimiento de los asesinatos del licenciado Mario López Larrave y de los jóvenes Caballeros y García; al tratar el primero de los

casos el presidente Laugerud reconoció que indudablemente las fuerzas policíacas habían fracasado en la investigación, a pesar de numerosas pruebas y pistas alrededor del hecho; también estuvo de acuerdo el primer mandatario con todos los presentes en la reunión en que las causas de la violencia en nuestro país radican en la injusta distribución de la riqueza; los familiares de los jóvenes Caballeros y García pidieron al presidente que no se haga aparecer a algunos chivos expiatorios —haciendo aparecer a algunos culpables de estos horrendos crímenes— sino que se tome acciones que vayan a la raíz de los casos

Informó el dirigente Irias que en el segundo punto, donde se pide la disolución de los grupos paramilitares que actúan con toda impunidad, el presidente se comprometió a dismantelarlos, especialmente el Ejército secreto anticomunista y el Ejército juvenil anticomunista, reconociendo que no podía negar la participación de fuerzas policíacas en los grupos paramilitares

También —informó Irias— el presidente aceptó el respeto a los derechos del pueblo para manifestar libremente en forma pacífica, de acuerdo a lo que garantiza la Constitución y la Declaración universal de los derechos humanos, sin la intervención de las fuerzas policíacas del país.

A ese respecto, los estudiantes indicaron que la arbitrariedad del ministerio de Gobernación, al no permitir las manifestaciones, está utilizando las leyes no para preservar el orden sino para impedir la expresión popular

También el general Laugerud ofreció garantías para que no haya represalias de ninguna clase contra los dirigentes estudiantiles y organizaciones populares por su participación activa y solidaria con las familias Caballeros Ramirez y García Dávila

Al llegar al quinto punto del petitorio estudiantil, el presidente —al decir del secretario general de la AEU— dijo no estar informado por sus subalternos de este caso: el punto se refiere a que cesen los atropellos contra la ciudadanía honrada que se han cometido abusivamente por miembros de los cuerpos policíacos, tales como robo de pertenencias personales en cateos a zonas populares y la destrucción de documentos de identidad a transeúntes para acusarlos de indocumentados.

En todo caso, dijo el estudiante Irias, el presidente se refirió a que probablemente los policías ganan muy poco y algunos se sienten tentados de cometer abusos y “morder”.

El sexto punto: que cese el acoso y persecución a miembros de la Iglesia Católica en nuestro país, y que se garantice la integridad física del padre Fernando Hoyos, SJ quien sufriera un atentado, tampoco fue tratado por el presidente

Tampoco hubo reacción del general Laugerud al séptimo punto, relativo a que se respete el derecho de organización de los trabajadores guatemaltecos y que se garantice el cese de los atentados, las amenazas y desapariciones contra quienes promueven la práctica de este derecho constitucional.

En este punto, dijo el dirigente estudiantil, se trató del caso de los trabajadores de la Cordelera La Rápida, insistiendo ante el primer mandatario que son falsas las acusaciones de delincuentes comunes que se les hace.

En relación con el octavo punto, la petición de que el presidente recibiera al comité de familiares de desaparecidos —promesa hecha por el mandatario durante su campaña electoral— el general Laugerud dijo que a más tardar hoy se fijaría la fecha y hora para recibirlos.

Miembros del comité, presentes en la conferencia de prensa, dijeron que durante los tres años que lleva el presidente Laugerud en el poder, jamás los había recibido.

Al llegar al noveno punto, en el cual se pide que se de instrucciones al ministro de Educación para que los dirigentes magisteriales y estudiantiles no sean objeto de acoso y arbitrariedades que limiten sus actividades diarias, el presidente ofreció girar dichas instrucciones.

El punto décimo pide al presidente que se comprometa a cumplir con todo lo planteado en el documento, "que recoge la esencia del sentir popular manifestado por decenas de millares de personas que asistieron a diario a los actos de repudio por el asesinato de los estudiantes Caballeros y García y por el asesinato del licenciado López Larrave."

Comentando este punto, el estudiante Irías dijo: "Si en el transcurso de la entrevista el presidente se comprometió a realizar varios de los puntos presentados, al llegar aquí retrocedió un tanto, y dijo que estudiaría el documento para manifestarse públicamente hacia la AEU y la Coordinadora de estudiantes de educación media".

Tanto el dirigente Irías como el dirigente aquechista Manzo, llamaron la

atención a que detectives visitaron a la familia de Robin García, tratando de implicar a los jóvenes en organizaciones, clandestinas y que el ministro de Gobernación dijo que esto se debía a un error, "porque los detectives son jóvenes inexpertos" y que esto coincide con la declaración de tribunal sobre policías militares "jóvenes y no responsables de sus actos", que actuaron en un hecho criminal conocido, diciendo que por tanto las armas que deben proteger a la ciudadanía están en manos de personas irresponsables, de acuerdo a lo expresado por tribunales y funcionarios.

También dijeron que la "represión no viene, como quieren hacer creer los personeros del gobierno, de todas partes; la represión viene de los sectores privilegiados, dominantes y se dirige hacia los sectores populares" Agregaron que la violencia también se evidencia en bajos salarios, redadas ilegales para reclutar personal para el servicio militar y otras demostraciones de fuerza hacia el pueblo.

Los dirigentes estudiantiles dijeron por último que esperarán la respuesta pública al planteamiento hecho en el documento que entregaron ayer por la mañana al presidente, ya que de no accederse a lo pedido, la reunión sólo tendría una razón de ser demagógica.

A su vez, Edwin Manzo dijo que la plática con el presidente no era el cese de la actividad de los estudiantes de educación media, ya que prosiguen los problemas en ese medio, y se refirió concretamente a la desaparición del estudiante José Luis Perdomo, quien aparentemente fue secuestrado 2 días después del desaparecimiento de los jóvenes asesinados, y quien fue dirigente de una asociación estudiantil junto con Aníbal León Caballeros y Robin García.

Uno de los periodistas asistentes a la conferencia preguntó si había prueba o manifestaciones de solidaridad en el caso actual de las otras universidades que funcionan en el país —además de la USAC— y se dijo que ni familiares de los jóvenes asesinados ni las asociaciones a que pertenecían había tenido noticias de ello.

(La Tarde, Agosto 9/1977)

Señores
Asamblea General de la
Organización de Estados Americanos -OEA-
Presente;

Ante la realización de la VI Asamblea General Ordinaria de la Organización de Estados Americanos -OEA-, en Santiago de Chile, que dió inicio el 4 de junio de 1976, el Secretariado de la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU- de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

MANIFIESTA.

Que una vez más ha quedado evidenciada la melancolía de la Organización de Estados Americanos -OEA- para encontrar un camino democrático y nacionalista que una a todos sus estados miembros en una lucha consecuente por la defensa de los legítimos intereses de todos los pueblos del Continente

Por lo tanto ACUERDA

- 1o) Condenar y repudiar públicamente la actitud asumida por los países miembros de la Organización de Estados Americanos -OEA- al fijar como sede de la Asamblea General de la OEA, la ciudad de Santiago de Chile, teniendo en cuenta el clima de permanente violación de los derechos humanos imperante en ese país, que sufre la masacre más cruel y una injusta opresión por una Junta de Gobierno fascista, que asumió el poder en contra de la voluntad popular y que ha merecido la repulsa internacional
- 2o) Condenar la presencia de los países participantes en la Asamblea General de la OEA, porque con su actitud están avalando la imposición de un régimen de terror como forma de dominación social y de explotación económica al pueblo chileno por un gobierno surgido de la ruptura del orden constitucional y asentado en el crimen, la persecución, la tortura y la supresión de los más elementales derechos
- 3o) Protestar y condenar enérgicamente, la participación de una representación guatemalteca en dicho evento; y a la vez solidarizarse con el ejemplo loable de México, de no asistir a la Asamblea de la OEA, ya que lesiona la dignidad de los pueblos del Continente

Guatemala, 8 de junio de 1976.

SECRETARIADO DE AEU 76-77.

¡LOS GOBIERNOS DE GUATEMALA Y NICARAGUA NO DEBEN INTERVENIR CONTRA EL PUEBLO SALVADOREÑO

Ante la actual situación política en El Salvador y la visita de los presidentes de Guatemala y Nicaragua, el día de hoy, 15 de febrero, al presidente Armando Molina; frente a los rumores sobre una eventual intervención de los gobiernos y ejércitos guatemaltecos y nicaragüenses, la Asociación de Estudiantes Universitarios —AEU—,

MANIFIESTA:

Entre las similitudes históricas que compartimos los pueblos centroamericanos se encuentra la de padecer sangrientas dictaduras, descaradas algunas y encubiertas otras con fachadas "legales", cuyo fin ha sido siempre mantener sometidas y explotadas a las mayorías trabajadoras. Son de siniestro recuerdo en la memoria de los centroamericanos las tiranías de Manuel Estrada Cabrera, de Jorge Ubico, Castillo Armas y otras en Guatemala; Anastasio Somoza —padre— en Nicaragua y la no menos inhumana dictadura de Martínez en El Salvador responsable del exterminio de más de 30,000 obreros y campesinos en 1932.

Sin embargo, nuestros pueblos jamás han cesado de luchar por liberarse de tantos males, los cuales se originan en las injustas estructuras socio-económicas y dan a luz a esos engendros monstruosos que constituyen las tiranías como las señaladas y otras más recientes.

El proceso de liberación que conduce a la emancipación definitiva de nuestros pueblos ha comenzado y en cada país adquiere formas distintas que van madurando y encaminándose a momentos cruciales de enfrentamiento entre las grandes mayorías populares y las minorías opresoras. En El Salvador hace cinco años se constituyó la Unión Nacional Opositora (UNO), entidad aglutinadora de los sectores democráticos y progresistas salvadoreños, que constituyen una alternativa para la democratización de ese país. La UNO participó el 20 de febrero de 1972 en las elecciones presidenciales y ganó, como todo el mundo lo sabe, tales comicios. Como de sobra es conocido también, el oficialismo alteró las cifras electorales e impuso al candidato gobiernista, coronel Armando Molina.

Luego, la Asamblea Legislativa continuó la farsa y confirmó el "triunfo" del oficialismo (tal parece que ciertos políticos centroamericanos se han vuelto "expertos" en semejantes burlas a la voluntad popular). Pocas semanas después

del fraude electoral, algunos sectores militares y civiles quisieron hacer valer la voluntad expresada en las urnas por medio de un pronunciamiento militar que fracasó, entre otras causas, por la abierta intervención extranjera. En aquella oportunidad se rumoró que el aplastamiento del intento militar de marzo de 1972 participaron varios aviones de la Fuerza Aérea de Guatemala (FAG), los cuales bombardearon las posiciones de los oficiales salvadoreños alzados, intromisión que no puede menor que hacernos recordar aquella otrarealizada en Guatemala por el dictador nicaragüense dos años más tarde.

Como era natural, la única forma que tenía el gobierno impuesto de El Salvador para mantenerse en el poder era desatando un clima de permanente represión y violencia contra sectores populares y democráticos, siguiendo un claro camino de fascistización del país. Más la gestión de Molina no se caracterizó únicamente por eso, sino también por una notable agudización de la crisis económico-social, que ha significado más hambre, miseria y explotación de los obreros y los campesinos, al tiempo que se protegían las fabulosas ganancias de la oligarquía que lucra a costa del trabajo de los salvadoreños. No obstante esta situación, la oposición democrática y progresista no ha dejado de aumentar, agrupándose de nuevo en la UNO e incorporando a un importante sector del ejército. El próximo 20 de febrero tendrán lugar en El Salvador las elecciones para presidente y vice-presidente de la República, y algunos días después, para diputados a la Asamblea Legislativa. En este proceso electoral se decidirá el destino inmediato del vecino país: o continúa por el camino de la fascistización o marcha por la senda de la democratización y el progreso. Ante el respaldo popular al candidato de la UNO, coronel Ernesto Claramount R., que lo hace virtual ganador, y la imposibilidad de precipitar un golpe de estado reaccionario (aunque no se descarta tal posibilidad), el Gobierno de Molina, con el consentimiento de la embajada de EUA, parece inclinarse por el fraude y la imposición. Sin embargo, el pueblo salvadoreño no está dispuesto esta vez a permitir una nueva burla a su voluntad; por ello, los actuales gobernantes tendrán que pensar varias veces antes de embarcarse en la ejecución de sus planes reaccionarios.

Si el rumbo político de El Salvador lo va a decidir el propio pueblo, ni el gobierno de Molina, NI NINGUN OTRO GOBIERNO CENTROAMERICANO O DE OTRO PAIS DEBE INTERVENIR EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE ESE PUEBLO. En tal virtud, demandamos del gobierno del Presidente Laugerud Garcia no repetir la intervención militar que se ha dicho realizó en 1972 y respetar el derecho de los salvadoreños a decidir su propio destino. Sabemos que existen algunos sectores oficiales que estarían dispuestos a entrometerse en el proceso político salvadoreño y embarcar el país en una acción que, en cualquier caso, iría en contra de los intereses de los dos pueblos. Sabemos también que hay

En el sector de la oficialidad guatemalteca que está en capacidad de evitar que al ejército se le arrastre a una aventura militar de tal naturaleza

En todo caso, de la actitud que asuman el ejército y el gobierno guatemalteco se extraerán conclusiones sobre lo que puede esperarse en Guatemala en el proceso electoral que se avecina

Debe saberse además que los estudiantes y los trabajadores guatemaltecos no adoptaremos una actitud pasiva si se interviene contra el pueblo salvadoreño. Estamos y estaremos prestos a brindarle nuestra solidaridad porque la defensa de su derecho a decidir su destino sin intervención extranjera, es la defensa del derecho de las mayorías populares guatemaltecas y luchar y conquistar un futuro de bienestar y democracia ahora inexistentes

¡NO A LA INTERVENCION GUATEMALTECA, NICARAGUENSE Y ESTADOUNIDENSE EN LA VIDA POLITICA DE EL SALVADOR!

¡LA DECISION LIBRE DEL PUEBLO HERMANO DEBE SER RESPETADA!

¡ESTUDIANTES, TRABAJADORES, PUEBLO GUATEMALTECO: A LUCHAR POR LA NO INTERVENCION DE GUATEMALA EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE EL SALVADOR!

ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS —AEU—

Guatemala, febrero 15 de 1977

African National Congress (ANC), Student Section
Republiek van Suid-Afrika, Pretoria.
República de Sudáfrica.

Guatemala, 12 de septiembre de 1977

Compañeros estudiantes:

En nombre de sus 30,000 miembros, el Secretario de la Asociación de Estudiantes Universitarios (Unión Nacional de Estudiantes de Guatemala) manifestamos a ustedes nuestra indignación por la muerte del dirigente estudiantil Steve Biko en la prisión del régimen racista de Vorster; repudiamos enérgicamente la detención de más de mil estudiantes por manifestar su indignación ante la muerte del glorioso compañero STEVE BIKO. Asimismo, expresamos nuestra solidaridad con la Juventud y los estudiantes sudafricanos en su lucha por la emancipación nacional y contra la práctica del Apartheid

Los estudiantes universitarios guatemaltecos llevamos a cabo en nuestro país una cerrada lucha contra la tendencia fascista que se quiere imponer en Guatemala y por la vigencia de los Derechos Humanos y Democráticos. En tal sentido, comprendemos perfectamente y hacemos nuestra la causa por la cual ustedes luchan en el Sur del continente africano.

Finalmente, les reiteramos nuestra solidaridad y les enviamos un fraternal saludo

; 20 DE OCTUBRE – DIA INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y ESTUDIANTES DE GUATEMALA!

Luis Felipe Irías
Secretario General

Didier Martell
Secretario Adjunto de
Divulgación.

Lucy Méndez de Romero
Secretaria de Relaciones
Internacionales.

todo" señala Jorge Mario.

8.7 De la esperanza de cambios sociales a la desesperanza individual

La presente investigación deja íntegro el siguiente testimonio, por considerar luego del trabajo de la recopilación de los mismos, que no es el sentir únicamente de Jorge Mario Salazar 'Comandante Santiago', sino de una gran mayoría que dejaron la juventud en una guerra que no resolvió los problemas estructurales del país, que fue lo que los impulsó a unirse a las organizaciones revolucionarias.

Hay como heridas en el alma. Tuve un momento de amargura cuando vi que todo estaba perdido y pensé que había hecho todo mi trabajo en vano, pero tal vez por mi autoformación previa de haber estado en combate y posterior a ella lograr ciertos mecanismos de desgaste que fui encontrando, la misma concurrencia en este espacio que es CIDECA, me permitió lavar muchos dolores.

Para mí fue una etapa la amargura y de todas maneras en mi conducta personal hay cosas que ya no volví a recuperar, espacios de ternura, pérdida de la capacidad de soñar, sigo siendo muy soñador pero la vida para mí ya no tiene los mismos colores.

Vi gente que se deprimió mucho, el estar en una estructura en la que sos ajeno, sos anónimo, la única perspectiva por delante es la posibilidad de la muerte y eso que cuando yo estuve alzado teníamos la perspectiva que íbamos a ganar la guerra. Imagino esas estructuras posteriores que eran sólo de mantenimiento y sin la conciencia que la lucha armada era para fortalecer un espacio de negociación política.

Pienso en estos Compas, porque la URNG siempre lo negó, dijo 'nunca vamos a negociar', y entonces cual era el horizonte de la lucha. Para nosotros estaba el día glorioso en que entraríamos al parque, pero para los demás no existió eso. Un compañero desmovilizado del Petén me contó que pelearon políticamente para ponerle la bandera al camión de la URNG cuando bajaron hacia Petén; hasta en eso, les querían quitar el derecho de decir aquí venimos.

Pienso que hay mucha amargura, pero además pienso que la amargura exacerbada o neurótica se desarrolló porque no había claridad individual, por qué se estaba en la lucha. Mucha gente se unió porque se le cerraron todas las condiciones posibles de vida, en su espacio vital y tuvo que trasladarse a la montaña. Era consecuencia de otras cosas, no de su voluntad.

Cuando yo me fui a la montaña iba muy consciente, lloré cuando dejé a mi hijo, pero iba ilusionado, sentía que estaba cumpliendo con mi papel histórico y que estaba decidido que lo iba a llevar a las máximas consecuencias, como todavía lo sigo estando. El que yo diga que haya perdido 10 años de mi vida, esas son babosadas, esa fue mi inversión, por supuesto digo que no todos estaban conscientes y esa es una de las causas de la amargura y de la desesperanza.

Conclusiones

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivos el análisis del discurso de la juventud organizada, (1977-1978), dentro del cual se profundizó en las categorías de análisis que lo influyeron.

Se logró, como parte del cumplimiento de los objetivos el identificar a las organizaciones revolucionarias que influenciaban el discurso de los dirigentes de las épocas mencionadas y cómo estos obedecían a consignas establecidas. Así como las formas de comunicación que se dieron según la época.

Este trabajo si bien es cierto, cumplió con los objetivos que se trazó, en la medida que se profundizó en la investigación, se pudo definir las siguientes conclusiones:

1. El presente trabajo fue la contrucción en su mayoría del testimonio, debido a que la juventud organizada de la época ha sido análisis de ciertos estudios, pero aún no es significativa la presencia de material bibliográfico que recoja este período de la historia.
2. Al estudio de tesis le parece importante señalar como al concebir su investigación visualizó a muchos exdirigentes del movimiento estudiantil como posibles personas que relataran la historia, como protagonistas que fueron, sin embargo, a la hora de realizar el estudio, el número se redujo considerablemente. Mucha gente no quiere hablar. En algunos casos por el temor que no logran borrar.
3. Pudo percibirse en la medida que se realizó el trabajo de investigación, como el desencanto y la amargura ha contagiado a muchos líderes estudiantiles, especialmente de educación media. Recuerdan con mucho dolor como en aquellos momentos fueron incapaces de tener acciones estratégicamente coordinadas, pero las rivalidades, las ansias de poder de los dirigentes de las organizaciones revolucionarias fragmentaron mucho a los jóvenes.
4. Algunos creen que la historia tiene que evidenciar la responsabilidad de la izquierda en este tipo de actitudes, las cuales llevaron a mucha gente a ser presa fácil del Estado represor, y desperdiciar su vida útil llena de esperanza y amor.
5. Dos de las entrevistadas en el presente estudio no quisieron ser identificadas, una por cuestiones laborales, pues esto puede afectarla y la otra por cuestiones personales. La investigadora solicitó permiso para ponerles nombre ficticio, por considerar lo válido y rico de su testimonio, pero además por el respeto que todos los que estuvieron involucrados tienen de resguardarse. Tal vez a estas alturas ya no se habla de una resguardo físico pero si de su integridad, pues como plantea una de ellas, 'la izquierda sigue defraudando a todos. Las líneas verticales que siguen manteniendo los hace incapaces de ver más allá que de sus intereses sectarios'. La actitud de alguna de ellas fue en determinado momento de dolor y cólera ante el papel que actualmente juega la izquierda.

6. El entrevistado que estuvo involucrado en la lucha armada indica que considera que hubo muchos errores en la izquierda, sin embargo, ante la represión con la que contestó el Estado, indica que "la gran tragedia del país no descansa en los errores revolucionarios, sino descansa en lo criminal que fue este Estado, aquí no se pueden compartir las responsabilidades, una cosa fueron los errores y nuestras debilidades; pero otra cosa es lo criminal de su respuesta. Ahora se hace tanto escándalo con lo que fue Kosovo, pero eso fue juego de niños con lo que hizo este gobierno de Laugerud, Lucas, Ríos Montt, y en adelante, yo no sometería a comparar este tipo de debilidades estructurales como causante de la tragedia".
7. Luego de 36 años de conflicto armado, en el que la lucha era por los cambios estructurales de la sociedad, gobierno y guerrilla logran firmar unos acuerdos, tendientes al logro de la paz, en el país, pero a pesar de esto, las condiciones que motivaron a la incorporación de muchos a la lucha armada continúan estando vigentes en el país; la extrema pobreza, la marginación social, la exclusión social, son parte muy arraigada de la forma de vida de más del 80% de guatemaltecos.
8. Muchos jóvenes estudiantes se incorporaron a una lucha armada, al darse cuenta que tenían cerrados todos los espacios de lucha reivindicativa en el marco del diálogo y de la protesta pacífica, pero al hacer una revisión a partir del período analizado, estos espacios siguen estando cerrados. La juventud al igual que en el pasado no tiene estos espacios de diálogo, de expresión. Las estructuras sociales siguen siendo las mismas, con la diferencia que ahora los jóvenes perdieron la perspectiva de lucha, fueron anulados como parte importante de la historia en la búsqueda y construcción de espacios propios.

BIBLIOGRAFIA

1. BARILLAS, R. BYRON; ENRIQUEZ, CARLOS ALBERTO y TARACENA, LUIS PEDRO
Dos Décadas, Tres Generaciones. El Movimiento Estudiantil Guatemalteco Visto desde la Óptica de sus Protagonistas 1974-1978. Documento Inédito. 1992.
2. DEL VALLE COBAR, DORA RUTH
El Movimiento Estudiantil en Guatemala 1973-1981 (El caso de educación media). Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México. 1991.
3. DICCIONARIO BASICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA
Grupo Editorial Norma. Colombia. 1994.
4. DORSCH, FRIEDICH.
Diccionario de Psicología. Editorial Herder. Barcelona, España. 1981
5. FUNDACION PARA LA DEMOCRACIA MANUEL COLOM ARGUETA
Por el Delito de Pensar. Colección materiales de Estudio y Trabajo No. 28. Magna Terra Editores. Guatemala. 1999
6. GUATEMALA MEMORIA DEL SILENCIO
Conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico -CEH-. 1999
7. GUATEMALA NUNCA MAS (Resumen)
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala. 1998
8. HARNECKER, MARTA
Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico. Siglo Veintiuno Editores. 49 edición. México. 1983.
9. INFORME PARA LA COMISION DEL ESCLARECIMIENTO HISTORICO.
Guatemala Memoria del Silencio. Tomo II, Comisión para el Esclarecimiento Histórico -CEH-. Guatemala. 1999
10. INSTITUTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACION CIVICA.
Organización Juvenil en Guatemala: Del Compromiso Político de los Setenta a la Protesta Social en los Noventa. Guatemala.

11. INTERIANO, CARLOS.
Manual del Discurso Político. Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación -CESCO-, Cooperativa de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 1995.
12. INTERIANO, CARLOS
Elementos de Persuasión. CESCO. Guatemala. 1994.
13. INTERIANO, CARLOS
Cultura y Comunicación de Masas en Guatemala. Primera Edición. Editorial Estudiantil FENIX. Guatemala. 1999.
14. JIMENEZ, JOSE HELIODORO
La Ciencia de la en Comunicación América Latina. Ediciones Quinto Sol, S.A. México. 1985
15. MARTIN-BARO, IGNACIO
Sistema, Grupo y Poder, Psicología Social desde Centroamérica II. UCA Editores. San Salvador, El Salvador. 1989
16. MARTIN -BARO, IGNACIO
Acción e Ideología, Psicología Social desde Centroamérica. UCA Editores. San Salvador, El Salvador. 1990.
17. MORAGAS, M. DE (Compilador)
Sociología de la Comunicación de Masas. Editorial Gustavo Gili, S.A. Barcelona, España. 1986.
18. MORALES CONDE, ADALBERTO. HEIVA CRUZ, JOSE ALFREDO
Los Trastornos de Adaptación y su Diagnóstico Diferencial. Una Propuesta Metodológica. Tesis. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias Psicológicas. Guatemala, octubre 1998.
19. MORALES, MARIO ROBERTO.
La ideología y la Lirica de la Lucha Armada. Editorial Universitaria de Guatemala. Guatemala. 1994.
20. MORENO CHILIN, JULIO ESTUARDO
Análisis Ideológico del Discurso del presidente Alvaro Arzú Irigoyen en el año 1996. Tesis. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. Guatemala, 1997.
21. OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA.

PROYECTO INTERDIOCESANO DE RECUPERACION DE LA MEMORIA HISTORICA.

Guatemala Nunca Más. El Entorno Histórico, Volúmen III, LIL, S.A. Costa Rica. 1998.

22. PRIETO CASTILLO, DANIEL

Manual del Análisis del Mensaje. CIESPAL. Ecuador. 1989.

23. Revista USAC. No. 1. 1997.

Marzo y Abril del '62 Jornadas Populares. Ensayos/testimonios/fotografías. Universidad de San Carlos de Guatemala.

COLOM ARGUETA, MANUEL

Guatemala: el significado de las Jornadas de marzo y abril/Ensayo. (pág. 7, 9). Revista USAC, No. 1. 1997

LEMUS, BERNARDO

Marzo y Abril del 62 Importante Lucha Popular./Testimonio (pág. 35-36, 43). Revista USAC, No. 1, 1997

SANDOVAL, MIGUEL ANGEL

Marzo y Abril y el autogobierno estudiantil/ciencias sociales. (Pág.27,28) Revista Usac No. 1, 1997.

24. TOUSSAINT, FLORENCE

Crítica de la Información de Masas. Editorial Trillas, México. 1981

TESTIMONIOS:

1. TRISTAN MELENDRERAS: Ex-Presidente del Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado -FUEGO-.
2. DORA RUTH DEL VALLE COBAR: Ex-Dirigente del Instituto de Señoritas Belén, la Coordinadora de Estudiantes de Educación Media -CEEM- y de la Asociación de Estudiantes Universitarios -AEU-.
3. ESTHER CRUZ: Nombre ficticio, no quiso ser identificada por su relación actual de trabajo. Ex-Dirigente del Instituto de Señoritas Belén y de la Coordinadora de Estudiantes de Educación Media -CEEM-.

4. NOHEMI JUAREZ: Nombre ficticio, no quiso ser identificada por cuestiones personales. Ex-Dirigente de la Asociación de Estudiante Universitarios y miembro orgánica del Partido Guatemalteco del Trabajo -PGT- a través de la Juventud Patriótica del Partido -JPT-.
5. JORGE MARIO SALAZAR: "Comandante Santiago" Ex-comandante de Nuestro Movimiento Unitario, que tuvo sus vínculos con el EGP.
6. ANTONIO MOSQUERA: Dirigente estudiantil de AEU (1974- 1975)
7. SILVIA BUCARO: Dirigente estudiantil de la Escuela de Periodismo, del grupo FRUTO y AEU.
8. MIGUEL ANGEL JUAREZ: Dirigente estudiantil de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, grupo CODICE y AEU.